



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
H. JUNTA DIRECTIVA
ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA 2024



En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 30 de agosto de 2024, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la Sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Av. Héroes No. 310 de la Colonia Adolfo López Mateos para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de la H. Junta Directiva, participando en ella los siguientes integrantes:-----

La **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en calidad de Presidente Suplente del **Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno**, Presidente de la H. Junta Directiva; el **Mtro. Roiser Rodimiro Hernández Sel**, Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Vocal Propietario, la **Lic. Martha Parroquin Pérez**, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; la **Arq. Crizeria Rivas Canul**, Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior, en calidad de Suplente del Vocal Propietario, el **Profr. Rafael Antonio Pantoja Sánchez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, Representante de la SEP del Gobierno Federal; el **Lic. Jorge Alexander Hoil Mezeta**, Director del Albergue Estudiantil, en calidad de Suplente de la Vocal Propietario, la **Lic. Alma Delfina Alvarado Moo**, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud; la **L. C. Elda Anahí Ramírez Rodríguez**, en calidad de Suplente del Vocal Propietario, el **Lic. Luis Antonio Contreras Castillo**, Representante del Sector Privado del Estado; el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Representante del Sector Privado del Estado, en calidad de Vocal Propietario y el **C. Jorge Alberto Pérez Barrios**, en calidad de Suplente del Vocal Propietario, el **Ing. Raúl Enrique Andrade Angulo**, Representante del Sector Privado del Estado. -----

Así mismo, se contó con la presencia de la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, suplente de la **Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria, así como la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y Secretaria de Acuerdos de la H. Junta Directiva. En carácter de invitados: la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa, el **Lic. Francisco Roberto Espinosa Hernández**, Subdirector Académico, el **Mtro. Roberto de Jesús Kú Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, la **Lic. Katia Margarita Estrada Nieto**, Jefa del Departamento Jurídico y la **Lic. Ana Karen Peña Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, para desahogar el siguiente: -----





Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior o sesiones anteriores.
 - a) Acta de la II Sesión Extraordinaria 2024.
5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.
6. Informe trimestral de actividades con corte al 30 de junio de 2024:
 - a) Informe de actividades académicas.
 - b) Avance del Programa Anual en cuanto a Metas Programadas e Indicadores de todas las unidades administrativas y comparativo de metas ejecutadas en relación con las programadas, Avance de Indicadores académicos e Informe de Becas.
 - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
 - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
 - e) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento.
 - f) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles.
 - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 - h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.
7. Informe Financiero y Presupuestal al 30 de junio de 2024.
 - a) Estados Financieros.
 - b) Estados Presupuestales.
 - c) Avance de captación y aplicación de Ingresos Propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.
 - d) Avance del ejercicio del Presupuesto mensual, acumulado por capítulo y partida del gasto.
 - e) Informe de Pasivos Contingentes.
 - f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar.
8. Propuestas:
 - I.- Presentación y en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024, derivado de:
 - a) Ampliación presupuestal a la Fuente de Financiamiento Estatal (Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024) por el importe de \$8,337,395.61, para la contratación del servicio de vigilancia del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
 - II.- Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2023, previo informe del Comisario.



9. Asuntos generales.

10. Lectura de los acuerdos de la sesión.

11. Clausura de la Sesión.

La **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en suplencia del **Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno**, Presidente de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, dio la bienvenida a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, seguidamente le solicitó a la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, procediera a moderar la sesión.-----

1. Lista de Asistencia. La **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, agradeció a los integrantes de la H. Junta Directiva por su presencia. Como primer punto del Orden del Día informó que se hizo el pase de la lista de asistencia, la cual se incluye a la presente acta como **ANEXO 1**; por lo que solicitó respetuosamente a la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, proceder a declarar instalada la sesión.-----

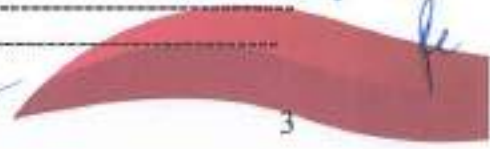
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión. La **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, una vez verificado el Quórum Legal, procedió a declarar formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2024, siendo las 10:13 horas del día 30 de agosto de 2024, encontrándose presentes 7 integrantes de la H. Junta Directiva con voz y voto, acompañados de la Comisario Público Suplente y la Directora General del Colegio, solicitando a la Titular del Colegio de Bachilleres, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. La **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, realizó la lectura de los temas contenidos en el Orden del Día e informó que con anticipación fue enviada a todos los integrantes de la H. Junta Directiva, por lo que solicitó someter el Orden del Día para su aprobación. -----

Continuando con el uso de la voz, la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, sometió el Orden del Día para su aprobación, por lo que se generó el siguiente: -----

Acuerdo 01/III/SO/300824. Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2024.-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



(Handwritten signature in blue ink)



4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior o sesiones anteriores.

a) Acta de la II Sesión Extraordinaria 2024.

La **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres informó a la H. Junta Directiva que el acta de la II Sesión Extraordinaria 2024, se encuentra firmada en su totalidad la cual se incluyó en la carpeta de trabajo. Por lo que sometió a consideración de la H. Junta Directiva se dispense la lectura y la aprobación del acta de la II Sesión Extraordinaria 2024. ----

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, comentó que se tienen dos actas pendientes de presentar para aprobación del órgano de gobierno, la I y II Ordinaria 2024, por lo que recomendó a la Directora General, que a la brevedad posible se concluyan con los procesos de revisión, validación y firma de todos los que participaron para que en la siguiente sesión se presenten para aprobación del órgano de gobierno. Así mismo, recomienda que en lo sucesivo se apeguen a los tiempos y procesos establecidos, en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones. -----

Seguidamente el **Mtro. Roberto de Jesús Kú Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, indicó que el acta de la I Sesión Ordinaria 2024 se encuentra en validación por parte de SECOES y la II Sesión Ordinaria 2024 se está a la espera de la validación por parte de SEFIPLAN. -----

Derivado de lo anterior, se generó el siguiente: -----

Acuerdo 02/III/SO/300824. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos, el acta correspondiente a la II Sesión Extraordinaria 2024 de la H. Junta Directiva del COBAQROO, la cual se integra a la presente acta como ANEXO 2 y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase. -----

5. Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores. A solicitud de la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres y con la anuencia de la suplente del Presidente, en uso de la palabra el **Mtro. Roberto de Jesús Kú Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, procedió a exponer el Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores:-----

Acuerdo 02/III/SE/170624. "Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 63, Fracción III de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, la modificación al Tabulador

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



de Conceptos de Ingresos Propios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, para su aplicación para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que se instruye a la Directora General dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 79 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo vigente, publicada el día 24 de abril de 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Mismo que se incluye a la presente acta como ANEXO 2, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.”. En seguimiento a este acuerdo, el Mtro. Roberto de Jesús Kú Yupit, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, informó a los Integrantes de la H. Junta Directiva que se realizaron las gestiones pertinentes para la publicación del Tabulador de Conceptos de Ingresos Propios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo en el Periódico Oficial, el cual se publicó el 12 de julio de 2024. Por lo anterior, el acuerdo se da por concluido. -----

Concluida la presentación del informe del seguimiento de acuerdos, se sometió a votación y así se procedió, por lo que se generó el siguiente: -----

Acuerdo 03/III/SO/300824. Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores, quedando el Acuerdo 02/II/SE/170624 como concluido, el cual se integra a la presente acta como ANEXO 3 y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.-----

6. Informe trimestral de actividades con corte al 30 de junio de 2024: -----

A solicitud de la Mtra. Samantha Hernández Cardeña, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y con la anuencia de la Mtra. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en uso de la palabra el Director Académico y el Director de Planeación, Programación y Presupuesto, así como la Directora Administrativa y la Jefa del Departamento Jurídico, presentaron el informe de actividades, en el siguiente orden: -----

a) Informe de actividades académicas. -----

En uso de la palabra el Lic. Francisco Roberto Espinosa Hernández, Subdirector Académico, comentó que en relación al Programa “Ellas en la Ciencia”, enmarcado en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, los días 19 de abril y 21 de mayo de 2024, en los planteles Chetumal Uno y Playa del Carmen, respectivamente, se realizó la conferencia “Mi experiencia con la Ciencia”, en la que participaron 200 alumnas. El 20 de mayo las y los estudiantes del plantel José María Morelos realizó la visita al laboratorio de miel de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, participando 20 estudiantes que recibieron la plática “La importancia de impulsar las vocaciones científicas en las niñas y adolescentes”. Con el objetivo de impulsar el talento de las alumnas mediante espacios para desarrollar sus habilidades en las ciencias,

tecnología, ingenierías y matemáticas. El reto es incrementar el número de mujeres estudiantes en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas del COBAQROO, con el objetivo de reducir la brecha de género en estas áreas. —

Seguidamente en el Programa "Ellas en la Ciencia", el día 6 de junio de 2024, 100 alumnas del plantel Cozumel recibieron la plática "El poder de la mujer en la ciencia". Con el objetivo de impulsar el talento de las alumnas de educación media superior, mediante la apertura de espacios donde puedan desarrollar sus habilidades en las ciencias, tecnología, ingenierías y matemáticas. El reto es incrementar el número de mujeres estudiantes en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas del COBAQROO, con la finalidad de reducir la brecha de género en estas áreas. —

Respecto a la Participación en la convocatoria "Relatos de las experiencias docentes en el MCCEMS", señaló que en el mes de abril de 2024 se difundió esta convocatoria. Se recibieron los relatos de 15 docentes de las instancias educativas: Carlos A. Madrazo, Candelaria, Sabán, Cancún Uno, Cancún Dos, Cancún Tres Bonfil, Cancún Cuatro, Playa del Carmen, Cozumel, Ciudad Mujeres y Puerto Morelos. Con el objetivo de documentar los alcances, retos, logros y cambios derivados de la implementación del MCCEMS. El reto es aumentar el número de experiencias compartidas del personal docente, como parte de la aplicación de las progresiones de aprendizaje del MCCEMS. —

Asimismo, en el Programa Conectadas Sureste, "Certificado profesional en soporte de técnico de Google" de abril a junio de 2024, estudiantes de San Pedro Peralta, Puerto Morelos, Señor, José Ma. Morelos, Chetumal Uno, Cancún Uno, Cancún Dos, Cancún Tres y Cancún Cuatro, participaron en el programa para obtener el certificado. El 21 de mayo del presente año, se realizó una plática del programa CONECTADAS, la cual estuvo dirigida al estudiantado del plantel Chetumal Uno. Con el objetivo de fomentar las capacidades y habilidades tecnológicas entre nuestra comunidad estudiantil, así como promover activamente la participación de las mujeres en el campo de la ciencia y la tecnología. El reto es incrementar el número de las y los alumnos interesados en la ciencia y la tecnología. —

De igual manera, en la Conformación de clubes de lectura de COBAES región sur, del 22 al 26 de abril de 2024 se socializó la convocatoria para la inscripción de voluntarios que figuren como promotores de lectura de Planteles y centros EMSaD. Se recibió la inscripción de 32 promotores, quienes iniciarán actividades en el periodo 2024-B. Lo anterior como parte de la estrategia del gobierno federal, denominada Clubes de Lectura del Fondo de Cultura Económica. Con el objetivo de generar espacios que incentiven el hábito de la lectura, la reflexión y el pensamiento crítico entre nuestro estudiantado. El reto es Incrementar el número de planteles y centros de EMSaD participantes en los clubes de lectura del FCE. —

Referente al Taller: **Didáctica y lectura lúdica**, el 8 de mayo de 2024, se impartió de manera virtual el taller de didáctica y lectura lúdica, en el cual participaron 32 coordinadores de lectura de los clubes que iniciarán actividades en el periodo 2024-B. Con el objetivo de compartir estrategias lúdicas para su implementación en las actividades de los clubes de lectura. El reto es incrementar el número de estudiantes interesados por la lectura y la mejora de sus habilidades de comprensión lectora. -----

En cuanto al **Día Mundial del Libro**, señaló que, para conmemorar este día, el 23 de abril de 2024, se realizó el conversatorio "La juventud y los libros", donde participaron los alumnos Luis Veudi Vivas Pérez del plantel Chetumal Uno, Natalia Miroslaba Cayetano Silva y Carlos David Damián Gómez, ambos del plantel Cancún Uno. Estos estudiantes fueron los ganadores de nuestra convocatoria de jóvenes escritores. También participó el escritor Daniel Medina. Con el objetivo Compartir las opiniones y las experiencias de los estudiantes que participaron en la "Convocatoria de Jóvenes Escritores". El reto es incrementar el hábito de lectura y la escritura, entre la comunidad estudiantil del COBAQROO -----

Respecto al **Rediseño curricular de los programas de estudios de las capacitaciones para formación para el trabajo alineados a la Nueva Escuela Mexicana (NEM)**, en los meses de mayo y junio, los jefes de materia trabajaron en la actualización de los programas de estudio de 5 capacitaciones del Componente de Formación Laboral propias, las cuales son:

- Lengua inglesa
- Servicios de turismo en inglés
- Logística y planeación de operaciones
- Redes y teleinformática
- Dibujo arquitectónico y de construcción

Con el objetivo de alinear los programas de estudios a los requerimientos establecidos por la Nueva Escuela Mexicana (NEM), para su aplicación en el periodo 2024-B. El reto es fortalecer nuestra oferta educativa y que este sea pertinente al contexto y de calidad. -----

En cuanto al **Día Internacional de la Madre Tierra**, señaló que este día se conmemoró el 22 de abril, contando con la participación de diferentes instancias, tales como:

Cancún Uno, Cancún Tres, Cancún Cuatro, Chetumal Uno, CSAI Chetumal, Josefa Ortiz de Domínguez, Puerto Morelos, Río Verde, Altos de Sevilla, Carlos A. Madrazo, Chetumal Dos, Cozumel, Mahahual, Nicolás Bravo, Río Hondo y Vallehermoso. Con el objetivo de promover la reflexión en las comunidades educativas sobre la importancia de conmemorar fechas ambientales significativas. El reto es realizar más actividades encaminadas a generar una mayor conciencia sobre la importancia del medio ambiente y el desarrollo sostenible. -----

Continuando con el **Día Nacional de los Polinizadores**, el 20 de mayo del 2024, las instancias educativas de Bacalar, Ignacio Zaragoza, José María Morelos, Puerto Morelos, Sabán, Tihosuco, Presidente Juárez, participaron en diversas -----






actividades para conmemorar el día de los polinizadores. Con el objetivo de identificar la diversidad de polinizadores que existen y su importancia para diversos aspectos de la salud de los ecosistemas y el bienestar humano. El reto es incentivar prácticas que protejan a los polinizadores e involucrar a la comunidad educativa su cuidado.

En cuanto al **Día Mundial del Medio Ambiente**, el día 5 de junio se conmemoró el Día Mundial del Medio Ambiente por lo que, las instancias educativas del COBAQROO realizaron actividades alusivas a este día. Participaron los planteles de Chetumal Uno, Chetumal Dos, Limones, Cozumel, Cancún Dos; y, los EMSaD Mahahual e Xpichil. Con el objetivo de reflexionar sobre los problemas ambientales más apremiantes para el planeta y generar acciones que permitan la protección del medio ambiente. El reto es generar mayor conciencia entre nuestra comunidad educativa sobre la importancia que tiene el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

En la **Olimpiada Estatal de Informática**, se realizó en el Instituto Tecnológico de Chetumal, del 5 al 7 de junio de 2024, con la participación del alumno Oliver David Chávez Lugo del plantel Cancún Dos. Con el Objetivo de Impulsar la participación nuestro estudiantado en las olimpiadas académicas. El reto es incentivar la participación de las y los estudiantes del COBAQROO, para concursar en las olimpiadas del conocimiento, con el propósito de formar parte de la selección representativa a nivel estatal, y en su caso, nacional e internacional.

Referente al **Taller para el Desarrollo de Proyectos, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Económico**, el día 6 de junio de 2024, se impartió el taller "Desarrollo de Proyectos", impartido por la Secretaría de Desarrollo Económico, participando docentes, alumnos y directivos de las instancias educativas de San Pedro Peralta, Caobas, Josefa Ortiz de Domínguez y Chetumal Dos. Con el objetivo de crear espacios de capacitación para docentes, alumnos y directivos para impulsar el desarrollo de proyectos productivos para el emprendimiento. El reto es incrementar el número participantes en foros de emprendimiento, para el desarrollo de proyectos productivos.

En el **Tercer Concurso Nacional Femenil de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas (OMM)**, del 10 al 15 junio de 2024, se realizó el Tercer Concurso Nacional Femenil de la OMM, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). La alumna Ruth Abigail Aguilar Rodríguez, del plantel Playa del Carmen, obtuvo mención honorífica. Con el objetivo de impulsar la creatividad, el pensamiento reflexivo y las habilidades del pensamiento matemático para la resolución de problemas, dinamizando la participación de las alumnas. El reto es incentivar la participación de las y los estudiantes del COBAQROO, para concursar en las olimpiadas del conocimiento, con el propósito de formar parte de la selección representativa a nivel estatal, y en su caso, nacional e internacional. --

Referente al **Taller "Mesa genérica: Implementación del MCCEMS de tercer semestre"**, del 16 al 21 de junio del presente año, los jefes de materia impartieron



el taller de "Implementación del MCCEMS para tercer semestre". Estos talleres fueron realizados en la zona sur, centro y norte, en beneficio de 68 docentes. Con el objetivo de capacitar a los docentes del COBAQROO, que impartirán asignaturas de 3er. semestre, para la adecuada implementación del MCCEMS. El reto es garantizar que todos los docentes que imparten tercer semestre apliquen los programas de estudios con enfoque de las progresiones de aprendizaje del MCCEMS. -----

Respecto al **Sitio Académico "La Mochila de Holkan"**, el 17 de junio se presentó el sitio web titulado "La Mochila de Holkan", el cual es un sitio web interactivo creado para el estudiantado del COBAQROO. Este portal tiene como principal objetivo proporcionar herramientas digitales, información académica para la investigación, fuentes de información confiables y actualizadas, entre otras cuestiones. Todo esto para apoyar y enriquecer la experiencia educativa de nuestro estudiantado. Con el objetivo de ofrecer al estudiantado del COBAQROO una plataforma integral que facilite su desarrollo académico y socioemocional, a través de una variedad de herramientas y recursos digitales. El reto es promover el acceso eficaz a recursos digitales con contenidos sustanciales y de calidad para todo nuestro estudiantado. -----

En cuanto a la **Firma de Convenio de colaboración con el Cuerpo Académico de Estudios Lingüísticos y de Educación Superior (CAELES) de la Universidad Autónoma de Quintana Roo**, el día 27 de junio de 2024 se realizó la firma del convenio de colaboración con el Cuerpo Académico de Estudios Lingüísticos y de Educación Superior (CAELES) de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. Con el objetivo de actualizar al personal docente, a través de seminarios y talleres en el idioma inglés, desarrollar proyectos de investigación y publicaciones académicas de manera conjunta y generar espacios de formación para el alumnado. El reto es lograr más acuerdos de cooperación interinstitucional con instituciones educativas estatales, nacionales e internacionales. -----

Referente a la **Plática con el tema "Violencia Digital", el 10 de abril de 2024**, se llevó a cabo en el EMSaD Josefa Ortiz de Domínguez, la plática "Violencia Digital" a las y los alumnos, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Con el objetivo de analizar cómo debe ser el abordaje de las violencias digitales desde una perspectiva de género. El reto es analizar la problemática de la violencia digital entre los menores y jóvenes adolescentes. -----

Referente al **Taller "Habilidades socioemocionales"**, el día 26 de abril de 2024, en el domo de la comunidad y en el aula del EMSaD X-Pichil, se llevó a cabo el taller de "Habilidades socioemocionales", con los estudiantes de segundo semestre. Este fue impartido por la psicóloga Perla Salazar Vargas. Con el objetivo de fortalecer las habilidades socioemocionales del estudiantado, haciendo énfasis en la empatía, el trabajo en equipo y la asertividad. El reto es incrementar

las habilidades socioemocionales y la integración del estudiantado. -----

En cuanto al **Sistema de Operación y Seguimiento (SOS) EMSaD 2023-2024**, del 31 de mayo al 21 de junio, los 21 EMSaD participaron en la actualización de información relativa a la operación de los Centros de Educación Media Superior a Distancia 2023 – 2024. Con el objetivo de actualizar la información requerida en el Sistema de Operación y Seguimiento (SOS) EMSaD, como parte del seguimiento a los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) que realiza la Dirección General de Bachillerato (DGB). El reto es cumplir en tiempo y forma con la actualización de la información solicitada a los 21 centros, en la plataforma informática de la estrategia del Sistema de Operación y Seguimiento (SOS) EMSaD 2023-2024. -----

Respecto a la **Jornada de limpieza en el marco del "Día mundial del medio ambiente**, el 5 de junio el estudiantado, el personal docente, directivo y administrativo del EMSaD X-Pichil llevaron a cabo una jornada de limpieza en su comunidad, como parte del "Día mundial del medio ambiente". Con el objetivo de Contribuir con acciones concretas a favor del medio ambiente y el desarrollo sostenible. El reto es generar mayor conciencia a toda la comunidad educativa, sobre la importancia que tiene el medio ambiente y el desarrollo sostenible. -----

En la **Premiación "Escuelas por la Tierra 2024"**, el 24 de junio de 2024, el CEMSaD de Caobas recibió su reconocimiento como segundo lugar en el programa "Escuelas por la Tierra 2024". Con el objetivo de que las instituciones educativas participantes en el programa "Escuelas por la Tierra", se transformen en comunidades sostenibles, mediante el proceso de gestión ambiental escolar y el desarrollo de competencias. El reto es fortalecer a las instancias educativas para que la comunidad estudiantil y el personal docente se conviertan en agentes de cambio a favor de la consecución del desarrollo sostenible. -----

Asimismo, en la **Semana de formación y actualización docente 2024-A**, del 17 al 21 de junio del 2024, en Cancún, Playa del Carmen, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Chetumal, se realizó la semana de formación y actualización docente intersemestral 2024-A, con la asistencia y acreditación de 484 profesionales académicos. Los contenidos se enfocaron en cuestiones como: estrategias pedagógicas, tecnologías educativas (inteligencia artificial y robótica), habilidades socioemocionales e implementación del MCEMS. Todo lo anterior teniendo como prioridad el fortalecimiento docente. Algunos ejemplos son los siguientes: Conferencia magistral "Docentes como agentes transformadores", "Potenciando la enseñanza: Robótica Básica", "Desarrollo del Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)", "Herramientas digitales para el aprendizaje activo" y "Desarrollo de habilidades socioemocionales para la mejora de la práctica docente". Con el objetivo de promover la formación y el desarrollo académico y socioemocional del personal docente, para fortalecer la calidad educativa y que este se refleje en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en beneficio de nuestro estudiantado. El reto es lograr una mayor participación del personal docente en las actividades que se imparten en las semanas de formación y actualización docente. -----



En cuanto a los Talleres desarrollados en la semana de formación y actualización docente 2024-A, se tiene lo siguiente:

Zona	Curso	Acreditados
Zona Sur	Desarrollo de habilidades socioemocionales y estrategias didácticas para el mejoramiento integral de la práctica docente (matutino)	33
	Desarrollo de habilidades socioemocionales y estrategias didácticas para el mejoramiento integral de la práctica docente (matutino)	30
	Diversidad sexual y perspectiva de género (ZS)	34
	Inteligencia Artificial y su utilidad para la educación	30
	Desarrollo del Programa Aula Escuela y Comunidad (ZS)	26
Zona Centro	Mesa genérica: Implementación del MOCEMS de tercer semestre. (ZC)	10
	Potenciando la enseñanza: Robótica Básica	26
	Desarrollo del Programa Aula Escuela y Comunidad (JMS)	37
	Mesa genérica: Implementación del MOCEMS de tercer semestre. (ZC)	20
Zona Norte	Desarrollo del Programa Aula Escuela y Comunidad (P.C.P.)	20
	La evaluación formativa como herramienta escolar en EMS (Caramel)	22
	Desarrollo del Programa Aula Escuela y Comunidad (Playa del Carmen)	31
	Desarrollo del Programa Aula Escuela y Comunidad (Cancún, matutino)	20
	Desarrollo del Programa Aula Escuela y Comunidad (Cancún, vespertino)	20
	La evaluación formativa como herramienta escolar en EMS (Cancún)	10
	Diversidad sexual y perspectiva de género (ZN)	11
	Mesa genérica: Implementación del MOCEMS de tercer semestre. (ZN)	32
Herramientas digitales para el aprendizaje activo	20	
Total		484

Referente, a la **Atención del alumnado mediante el servicio de Orientación Educativa**, indicó que 23 planteles brindaron acompañamiento socioemocional presencial, de manera individual, grupal y masiva al alumnado en riesgo de reprobación o abandono escolar por diferentes motivos. Con esto se benefició a 4,836 estudiantes. En el mes de mayo el Departamento de Orientación Educativa de la Dirección General atendió de manera presencial a 137 estudiantes en riesgo de abandono escolar del EMSaD de Mahahual. Durante los meses de abril, mayo y junio, el 30.58% del alumnado recibió atención socioemocional, por parte del servicio de orientación educativa, enfocado a los temas de orientación vocacional, proyecto de vida, habilidades socioemocionales y estilos de vida saludable. Con el objetivo de desarrollar la formación integral de los estudiantes en el nivel medio superior. El reto es fortalecer el servicio de orientación educativa entre el alumnado que presenta problemas socioemocionales o en riesgo de abandono escolar.

En la **Implementación de acciones para fortalecer la cultura de paz**, del 8 de abril al 14 junio de 2024, se realizó el cronograma de actividades de la estrategia nacional ¡Acción EMS por la Salud! y la estrategia en el aula para la Prevención de adicciones para la promoción de estilos de vida saludables. Se atendieron a 16,262 estudiantes que desarrollaron las siguientes acciones:

- Sesiones con temáticas de salud de acuerdo al contenido de la Guía para Docentes.
- Pausas activas de 5 minutos tres veces por semana.
- Proyecto "Si te Drogas te dañas".

El 70% de las instancias educativas realizaron acciones para promover el fortalecimiento de los valores como el respeto, la igualdad para la sana convivencia escolar y la promoción de la paz en el ámbito escolar. Con el objetivo de fomentar la cultura de paz, a través del fomento de la sana convivencia escolar y la prevención de adicciones. El reto es continuar fortaleciendo la sana convivencia escolar y la prevención de adicciones.



Referente al tema de **Vinculación de la madre, padre de familia o tutor en las actividades escolares del estudiantado**, en el mes de abril, se informó a las madres y padres de familia del alumnado, sobre el desempeño académico de sus hijas e hijos, con relación al proceso de evaluación del segundo parcial. Durante el mes de mayo se realizaron diversas acciones vinculadas con las madres y padres de familia como: festivales, jornadas de limpieza y actividades lúdicas. En el mes de junio, 31 instancias educativas convocaron a reuniones a las madres y padres de familia del alumnado, para informar sobre los resultados del proceso de evaluación del tercer parcial y para dar a conocer las opciones que tiene el alumnado que se encuentra en riesgo de abandono escolar por reprobar más de 4 asignaturas o unidades de aprendizaje curricular. Se atendieron a un total de 5,080 madres y padres de familia. Con el objetivo de fortalecer la corresponsabilidad familiar con las instancias educativas. El reto es aumentar el involucramiento y la corresponsabilidad de madres y padres de familia con las instancias educativas en lo relacionado al desarrollo académico de sus hijas e hijos.

[Handwritten signature]

En el tema de **Implementación de asignaturas con perspectiva de género**, dando continuidad a la implementación del ámbito de Formación Socioemocional de Educación Integral en Sexualidad y Género del Currículo Ampliado de la Nueva Escuela Mexicana; en el segundo trimestre (abril, mayo y junio) se desarrolló la categoría 6) Educación Integral de la Sexualidad y la categoría 7) Ciudadanía Sexual, las cuales contienen 14 progresiones que forman parte del Programa de Estudios de los Recursos Socioemocionales y Ámbitos de la Formación Socioemocional. Se atendieron a un total de 5,148 estudiantes de segundo semestre. Con el objetivo de implementar programas orientados al establecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y garantizar el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia y discriminación. El reto es robustecer el ámbito de Formación Socioemocional de Educación Integral en Sexualidad y Género del Currículo.

[Handwritten signature]

Referente al **Final del primer torneo municipal de fútbol Interprepas CEPPEMS**, el 9 de mayo de 2024, se llevó a cabo la final del primer torneo municipal de fútbol Interprepas, en el campo deportivo de fútbol 10 de abril, en la ciudad de Chetumal. Este evento es organizado por la Comisión de Cultura y Deporte de la CEPPEMS. El equipo de fútbol del plantel Chetumal Dos logró su pase a la etapa estatal de los XXI Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior 2024 (JUDENEMS), la cual se realizó el 18 de mayo, en la ciudad de Playa del Carmen. Con el objetivo de fomentar la formación integral de las y los estudiantes del COBAQROO en actividades físicas y deportivas. El reto es fortalecer la participación de los planteles del COBAQROO en actividades deportivas.

[Handwritten signature]

Seguidamente en los **XXI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2024 (JUDENEMS)**, etapa estatal, el 18 de mayo de 2024, se realizaron los XXI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



2024 (JUDENEMS), en su etapa estatal CONADEMS. Participaron cinco planteles con un total de 138 alumnos. Del plantel Chetumal Uno participaron en atletismo varonil; Chetumal Dos en fútbol varonil; Carlos A. Madrazo en voleibol de playa (ambas ramas) y baloncesto 3x3 varonil; Río Hondo en voleibol de playa (ambas ramas), fútbol femenino y ajedrez; e Isla Mujeres en baloncesto 3x3 varonil. El equipo varonil de baloncesto 3x3 de Isla Mujeres logró su pase a la etapa Nacional de los XXI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2024 (JUDENEMS), realizados del 16 al 20 de junio, en la ciudad de Puebla. Con el objetivo de fomentar la formación integral de las y los estudiantes del COBAQROO en actividades físicas y deportivas. El reto es fortalecer la participación de los planteles del COBAQROO en actividades deportivas convocadas por instancias externas.

Con referencia a la **Primera exhibición de bandas de guerra y escoltas de bandera "Huracanes 2024"**, el 1 de junio de 2024, se llevó a cabo en el plantel Chetumal Dos, la primera exhibición de bandas de guerra y escoltas de bandera "Huracanes 2024". Se contó con la participación de estudiantes de los planteles Río Hondo y Carlos A. Madrazo, escuelas de nivel primaria, secundaria, bachillerato, nivel superior y academias de banda de guerra y escolta. Con el objetivo de promover entre el estudiantado una cultura cívica y de respeto a nuestros símbolos patrios. El reto es incrementar este tipo de actividades cívicas.

Finalmente, en el tema del **Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior EXANI-I 2024**, comentó que se aplicó el EXANI-I a un total de 6,731 aspirantes al nivel medio superior, los días 15 y 16 de junio, en las 39 instancias educativas del COBAQROO. Con el objetivo de diagnosticar los conocimientos del alumnado que busca ingresar al nivel medio superior, en particular a nuestro subsistema. El reto es atender al 100% de los alumnos de nuevo ingreso y procurar su máximo rendimiento académico.

En uso de la voz, la **Arq. Crizeria Rivas Canul**, Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior, felicitó al Colegio, en especial el Plantel Cancún I, ya que los docentes se han preparado para capacitar a los alumnos, en el tema de idioma inglés, son 60 alumnos que han obtenido la certificación CENNI, ya que el Colegio está incentivando a los alumnos a seguir capacitándose en el idioma, asimismo felicitó al EMSaD Caobas por haber participado en la Convocatoria de Escuelas por la Tierra, es muy grata su participación a nivel nacional. Otro tema que mencionó es que en la ruta de Carlos A. Madrazo a Ramonal, ha visto alumnos que toman el transporte, pero que aun cuando el camión está lleno, se siguen subiendo y muchos de ellos van parados, y eso es un riesgo para ellos. Por lo que solicito que se verifique esa situación para evitar algún riesgo. Otro punto fue, la problemática que existe en el plantel de Isla Mujeres y el Emsad de San Pedro Peralta, en cuanto al índice de reprobación, no sabe que estrategias se están tomando para evitar el índice de reprobación y seguir manteniendo la matrícula.

Seguidamente la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, indicó que se realizó un proyecto con el Ex Secretario de Finanzas y Planeación el Lic. Eugenio Segura,



para hacer un proyecto de arrendamiento, ya que la adquisición de un vehículo es más caro para el Colegio, por los gastos de mantenimiento etc. Finalmente señaló que este año no se pudo llevar a cabo por temas del Estado, por lo que espera que el próximo año se pueda materializar.-----

b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas e indicadores de todas las unidades administrativas, y comparativo de metas ejecutadas en relación con las programadas, avance de indicadores académicos e informe de Becas. -----

En uso de la voz, el **Mtro. Roberto de Jesús Kú Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, señaló que en el segundo trimestre de este ejercicio 2024, se programó el cumplimiento de los siguientes indicadores correspondientes al programa Presupuestario E010 – Educación Media Superior:

C03A01I01 - Porcentaje de estudiantes en riesgo que son atendidos por el servicio de orientación educativa. El resultado obtenido fue **102.661%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo verde.

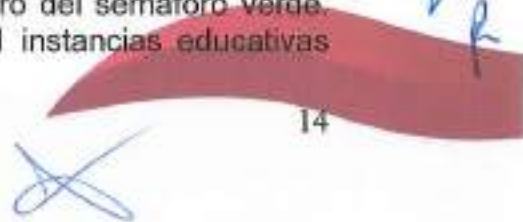
Observaciones: En el mes de abril, mayo y junio el 30.80% del alumnado recibió atención socioemocional por parte del servicio de orientación educativa enfocado a los temas de orientación vocacional, proyecto de vida, habilidades socioemocionales y estilos de vida saludable. -----

C03A02I02 - Porcentaje de docentes capacitados. El resultado obtenido fue **83.050%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo rojo. **Observaciones:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, que cuenta con personal sindicalizado afiliado al SITACOBAROO, realizó un paro sindical escalonado del 6 al 12 de diciembre de 2023, coincidiendo con las fechas de inscripción establecidas en la convocatoria para la Semana Intersemestral de Formación y Actualización 2023-B. Este incidente tuvo un impacto significativo en el proceso de inscripciones, ya que durante dicho periodo se registró una disminución en las solicitudes recibidas, inferior a las expectativas esperadas. Como resultado directo de este paro sindical, el Colegio enfrentó dificultades y un número menor de docentes se inscribieron dentro del plazo establecido, afectando la dinámica habitual del proceso de matrícula. -----

C02A01I01 - Porcentaje de Planteles Evaluados del COBAQROO que obtiene un resultado satisfactorio. El resultado obtenido fue **100.000%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo verde. **Observaciones:** Para este primer semestre, se evaluaron diez centros educativos adscritos al Colegio de Bachilleres de Quintana Roo; Plantel Chetumal Uno y Dos, Plantel Bacalar, Tihosuco, Sabán, José María Morelos, Plantel Cancún Dos, Plantel Puerto Morelos, Isla Mujeres y Playa del Carmen; de los cuales los centros educativos Plantel Chetumal Uno y Plantel Tihosuco cumplen al cien por ciento con los aspectos evaluados. -----

C02A03I03 - Porcentaje de instancias educativas que realizan actividades vinculadas con las madres, padres o tutores del alumnado. El resultado obtenido fue **100.000%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo verde. **Observaciones:** En los meses de abril, mayo y junio, 31 instancias educativas

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





realizaron diversas actividades de manera presencial, vinculando la participación de las madres y padres de familia, con las acciones que se desarrollan en la escuela para contribuir a la formación integral de estudiantado. -----

En el Segundo Trimestre de este ejercicio 2024, se programó el cumplimiento de los siguientes indicadores correspondientes al Programa Presupuestario de Administración Responsable de los recursos:

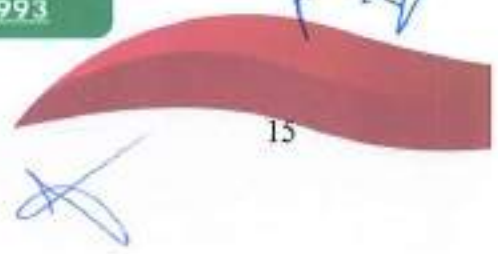
C01101 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las UR sustantivas de la institución. El resultado obtenido fue **75.000%** dicha posición nos coloca dentro del semáforo rojo. **Observaciones:** Durante el período que se informa, correspondiente al segundo trimestre del 2024, se les dio seguimiento a 4 indicadores de Componentes y Actividades del Programa Presupuestarios Educación Media Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de los cuales 3 resultaron con semáforo verde y 1 con semáforo rojo, dando como resultado que este indicador alcanzará una calificación en rojo de acuerdo con la semaforización del SIPPRES. -----

C01A01101 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las unidades responsables de apoyo administrativo y de staff del Colegio de Bachilleres. El resultado obtenido fue **95.701%** dicha posición nos coloca dentro del semáforo verde. **Observaciones:** Nos encontramos dentro de los parámetros correctos en relación con los gastos programados y ejercidos para el trimestre que se reporta; por lo que se considera que, se ha llevado una relación óptima, y las condiciones han sido favorables en relación al gasto programado y el ejercido durante el periodo informado. -----

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, comentó que en vista de que algunos indicadores tuvieron semáforo rojo, se recomienda que en caso de ser necesario realizar los ajustes que sean necesarios ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, de acuerdo a la normatividad para que en el siguiente trimestre la semaforización sea en verde o en su caso amarillo, lo que indicaría el cumplimiento de sus metas. ---

En cuanto al avance de indicadores, se detallan los indicadores educativos: -----

3.1 Comportamiento de la matrícula





23	21	3	3	6	56
Planteles.	Centros de Servicios de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).	Centros de Estudios Reconocidos (Incorporados)	Centros de Servicios Académicos Integrales (CSAI).	Sedes de Bachillerato Modular (CSA).	COBAQROO
Modalidad: Escolarizada			Modalidad: Mixta		
Opción Presencial			Bachillerato auto planeado	Bachillerato mixto	
14095	2048	131	1041	1678	

1.5 Tabla 3. Matrícula final 24-A. Planteles

Modalidad escolarizada. Opción presencial

Municipio	No.	PLANTEL	Segundo Semestre			Cuarto Semestre			Sexto Semestre			Total Grupos	Total Alumnas		Gran Total			
			Grupos	Fem.	Masc.	Total	Grupos	Fem.	Masc.	Total	Grupos		Fem.	Masc.		Total		
Benito Juárez	1	CANCÚN UNO	18	433	521	754	17	415	514	729	10	390	273	663	51	1238	908	2146
	2	CANCÚN DOS	14	340	275	615	14	338	270	608	14	335	266	601	43	1013	811	1824
Solidaridad	3	PLAYA DEL CARMEN	11	278	217	495	11	246	174	420	11	228	178	406	33	752	569	1321
Cozumel	4	COZUMEL	11	230	207	437	9	208	135	343	9	195	155	350	29	633	497	1130
Benito Juárez	5	CANCÚN CUATRO	7	198	131	329	7	166	144	310	7	185	119	304	21	549	394	943
Othón P. Blanco	6	CHETUMAL UNO	8	162	130	292	8	167	133	300	8	135	115	250	14	444	378	822
	7	CHETUMAL DOS	10	139	127	266	8	138	104	242	9	145	97	242	17	422	328	750
José Ma. Morelos	8	JOSÉ MARÍA MORELOS	7	126	117	243	6	135	126	249	6	107	83	190	19	358	326	682
Benito Juárez	9	CANCÚN TRES BORTIL	8	127	129	256	6	120	106	226	5	93	53	146	19	340	288	628
Puerto Morelos	10	PUERTO MORELOS	5	90	81	171	4	90	73	163	4	75	53	128	13	257	207	464
Isla Mujeres	11	CIUDAD MUJERES	4	87	68	155	4	82	73	155	4	71	64	135	12	240	205	445
Bacalar	12	BACALAR	4	73	75	147	4	79	63	142	4	70	56	126	12	221	194	415
Othón P. Blanco	13	MÉCHOWDO	4	75	74	149	4	63	63	106	4	48	56	104	12	186	173	359
Felipe Carrillo Puerto	14	TRIHUJICO	3	71	61	132	3	67	62	129	3	51	44	95	9	189	167	356
Isla Mujeres	15	ISLA MUJERES	4	59	62	121	4	59	52	111	3	38	40	78	11	156	154	310
José Ma. Morelos	16	SABÁN	3	40	51	91	3	48	35	83	3	34	49	83	9	122	135	257
Othón P. Blanco	17	CARLOS A. MADRAZO	3	56	44	100	3	49	51	80	3	37	36	73	9	142	111	253
Lázaro Cárdenas	18	IGNACIO ZARAGOZA	3	42	45	87	3	31	43	74	3	32	25	57	9	105	113	218
Felipe Carrillo Puerto	19	SEÑOR	3	37	35	70	2	35	42	75	2	27	24	51	7	97	89	186
Othón P. Blanco	20	NICOLÁS BRAYO	2	33	32	65	2	27	27	54	2	26	29	55	6	86	88	174
Felipe Carrillo Puerto	21	PRESIDENTE JUÁREZ	2	23	32	55	2	22	23	45	2	24	20	44	6	69	75	144
Bacalar	22	MAYA BALAM	2	20	26	46	2	14	33	47	2	14	23	37	6	48	82	130
José Ma. Morelos	23	CANDELARIA	2	18	30	48	2	21	18	39	2	19	22	41	6	58	70	128
Total			138	2758	2368	5126	128	2606	2124	4730	126	2359	1880	4239	392	7723	6372	14095



1.7 Tabla 4. Matricula final 24-A. Centros de Servicios

Modalidad escolarizada. Opción presencial

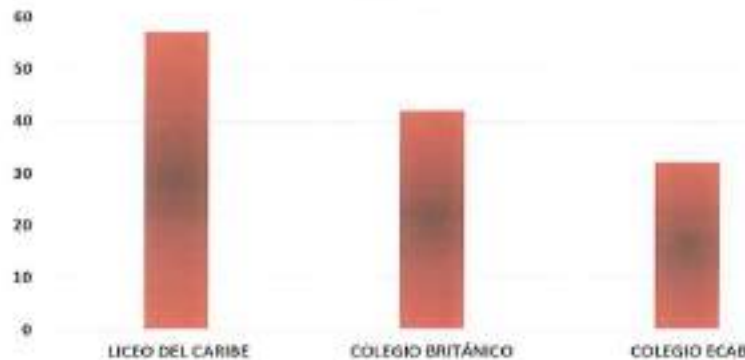
Municipio	No.	CENTRO DE SERVICIOS	Segundo Semestre			Cuarto Semestre			Sexto Semestre			Total Grupos	Total Alumnos		Gran Total			
			Grupos	Fem.	Masc.	Total	Grupos	Fem.	Masc.	Total	Grupos		Fem.	Masc.		Total		
Soledad	1	EMSA D PUERTO AVIZORAS	3	46	76	92	3	44	39	83	2	48	30	78	8	138	115	253
Othón P. Blanco	2	EMSA D ANAHUIM	2	22	26	48	2	28	31	59	1	10	16	36	5	20	67	127
Bacalar	3	EMSA D LIMONES	2	25	21	46	2	31	18	49	1	28	9	37	5	84	48	132
Othón P. Blanco	4	EMSA D JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	2	20	23	43	2	26	20	46	1	18	22	40	1	64	65	129
Lázaro Cárdenas	5	EMSA D CHICULÁ	2	20	20	40	2	21	33	54	1	14	14	28	5	55	67	122
Felipe Carrillo Puerto	6	EMSA D BOHÍBEC	2	15	21	36	2	15	18	34	1	20	15	35	5	51	54	105
Bacalar	7	EMSA D DIVORCIADOS	2	22	19	41	2	39	15	54	1	15	25	40	5	47	53	102
Othón P. Blanco	8	EMSA D CACOBAS	2	17	8	25	2	21	17	38	1	25	13	38	5	65	38	95
Tulum	9	EMSA D CHAR CHÉN I	2	19	23	42	2	13	20	33	1	12	12	24	5	46	55	99
	10	EMSA D CODÁ	2	15	19	34	2	29	17	46	1	17	10	27	5	52	46	98
Othón P. Blanco	11	EMSA D SAN PEDRO PERALTA	2	19	23	42	2	16	14	30	1	14	9	23	5	40	45	84
Bacalar	12	EMSA D ZAMORA	2	13	16	29	2	11	13	24	1	18	14	32	5	42	43	85
	13	EMSA D CHUR-BAH	2	14	14	28	2	12	19	31	1	15	8	23	5	41	41	82
Felipe Carrillo Puerto	14	EMSA D XANZIL-SIB	2	18	12	30	2	15	15	30	1	16	5	21	5	49	32	81
	15	EMSA D LAGUNA KAMÁ	1	14	12	26	2	17	12	29	2	13	11	24	5	44	35	79
	16	EMSA D PICHIL	1	12	11	23	2	29	15	44	2	9	13	22	5	38	39	78
	17	EMSA D VALLE HERMOSO	2	13	16	29	2	17	8	25	1	10	9	19	5	40	33	73
	18	EMSA D RIO VERDE	2	7	19	26	2	7	9	16	1	10	9	19	5	24	37	61
Bacalar	19	EMSA D ALTOS DE SEVILLA	2	7	15	22	2	7	6	13	1	9	7	16	5	25	28	53
	20	EMSA D MISULAIENAM	2	4	5	9	1	10	9	19	1	13	4	17	4	23	18	45
	21	EMSA D BLANCA FLOR	2	8	9	17	2	8	7	15	1	7	4	11	5	25	20	45
Total			41	349	377	726	42	369	355	724	24	351	247	598	107	1069	979	2048

1.9 Tabla 5 y gráfica 5. Matricula final 24-A. Incorporados

Modalidad escolarizada. Opción presencial

Municipio	No.	CENTRO DE ESTUDIOS RECONOCIDOS INCORPORADOS	Segundo Semestre			Cuarto Semestre			Sexto Semestre			Total Grupos	Total Alumnos		Gran Total			
			Grupos	Fem.	Masc.	Total	Grupos	Fem.	Masc.	Total	Grupos		Fem.	Masc.		Total		
Benito Juárez	1	LICEO DEL CARIBE	1	33	14	25	1	7	13	20	1	8	6	14	3	26	31	57
	2	COLEGIO BRITÁNICO	1	4	7	11	4	4	9	13	4	10	8	18	9	18	24	42
	3	COLEGIO ECAB	1	3	5	8	1	2	3	5	2	8	11	19	4	13	20	32
Total			3	40	26	64	6	13	25	36	7	26	25	51	16	57	74	131

Gráfica 5



Handwritten signatures and marks in blue and red ink, including a large red flourish at the bottom right.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
H. JUNTA DIRECTIVA
ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA 2024



1.10 Tabla 6. Matriculación final por zonas 24-A. Planteles

Modalidad escolarizada. Opción presencial

Municipio	No.	PLANTEL	Segunda Semestre			Cuarta Semestre			Sexta Semestre			Total Grupos	Total Alumnos		Gran Total			
			Grupos	Fem.	Masc.	Total	Grupos	Fem.	Masc.	Total	Grupos		Fem.	Masc.		Total		
Benito Juárez	1	CANCUN UNO	18	433	325	754	37	415	314	729	16	390	375	665	51	1238	908	1346
	2	CANCUN DOS	14	390	275	615	14	308	270	608	14	335	366	601	42	1013	843	1804
Solidaridad	3	PLAYA DEL CARIBE	11	278	217	495	11	246	174	420	11	228	130	406	33	752	569	1321
Cotzumal	4	COZUMEL	11	250	207	457	9	206	125	341	9	195	155	350	29	633	497	1130
Benito Juárez	5	CANCUN CUATRO	7	198	135	329	7	166	144	310	7	185	119	305	21	549	394	943
	6	CANCUN TRES BONFE	8	117	123	256	6	120	106	226	5	53	53	146	19	340	288	628
Puerto Morelos	7	PUERTO MORELOS	5	92	81	173	4	90	73	163	4	75	55	128	13	257	210	464
Isla Mujeres	8	CIUDAD MUJERES	4	87	68	155	4	82	73	155	4	71	64	135	12	300	206	496
	9	ISLA MUJERES	4	59	62	121	4	59	52	111	3	38	40	78	11	156	154	310
Lázaro Cárdenas	10	IGMACHU ZARAGOZA	3	42	45	87	3	33	43	74	3	32	25	57	9	105	113	218
ZONA NORTE			10	1386	1136	2422	79	1751	1384	3135	76	1642	1224	2866	240	5283	4168	9422
Othón P. Blanco	1	CIETUMAL UNO	8	162	138	292	8	167	130	290	8	115	115	230	28	464	378	822
	2	CIETUMAL DOS	10	119	127	246	8	138	104	242	9	145	97	242	27	422	328	750
Bacalar	3	BACALAN	4	72	75	147	4	79	83	142	4	70	56	126	12	221	194	415
	4	ALCOHONDO	4	75	74	149	4	63	43	106	4	48	56	104	12	186	174	360
Othón P. Blanco	5	CARLOSA MADRADO	3	56	44	100	3	48	31	80	3	37	36	73	9	142	111	253
	6	NICOLÁS BRUNO	2	33	31	60	2	27	27	54	2	20	19	39	5	80	88	174
Bacalar	7	MASA MALAM	2	30	26	46	2	34	33	47	2	14	13	27	6	48	42	130
ZONA SUR			33	937	906	1863	31	537	434	971	32	452	412	867	66	1540	1354	2933
José M. Morelos	1	JOSÉ MARÍA MORELOS	7	126	117	243	6	115	128	249	6	107	85	190	19	356	326	682
Felipe Carrillo Puerto	2	TIHOSUCO	8	74	61	132	8	87	62	129	8	54	48	95	9	180	167	346
José M. Morelos	3	SABÁN	3	40	51	91	3	48	35	83	3	34	49	83	9	122	135	257
Felipe Carrillo Puerto	4	SEÑOR	3	37	35	70	2	33	42	75	2	17	14	31	7	97	99	196
	5	PRESIDENTE JUÁREZ	2	19	32	55	2	22	28	45	2	14	10	24	6	64	75	144
José M. Morelos	6	CARDENARIA	2	18	10	48	2	21	18	39	2	19	12	31	6	64	70	138
ZONA CENTRO			20	315	324	639	18	314	306	620	18	262	242	504	34	631	672	1293

No incluye Incorporados, CSA ni Bachillerato modular.

1.11 Tabla 7. Matriculación final por zonas 24-A. Centros de Servicios

Modalidad escolarizada. Opción presencial

Municipio	No.	CENTRO DE SERVICIOS	Segunda Semestre			Cuarta Semestre			Sexta Semestre			Total Grupos	Total Alumnos		Gran Total			
			Grupos	Fem.	Masc.	Total	Grupos	Fem.	Masc.	Total	Grupos		Fem.	Masc.		Total		
Solidaridad	1	EMSA PUERTO AVENTURAS	3	46	46	92	3	44	30	83	2	48	30	78	8	138	115	253
Lázaro Cárdenas	2	EMSA DICHUJILÁ	2	20	20	40	2	23	33	54	1	14	24	38	5	55	63	123
Tulum	3	EMSA D CHAN CHÉN I	2	10	23	42	2	13	20	33	1	12	12	24	5	44	55	99
	4	EMSA D CORÁ	2	15	19	34	2	20	17	37	1	17	10	27	5	52	46	96
ZONA NORTE			9	109	108	208	9	98	109	207	5	91	66	157	23	289	283	572
Othón P. Blanco	1	EMSA D MARIANHUAL	2	22	26	48	2	28	31	59	1	20	10	30	3	70	67	137
Bacalar	2	EMSA D LIMONES	2	25	21	46	2	31	18	49	1	28	9	37	5	84	48	132
Othón P. Blanco	3	EMSA D JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	2	30	23	43	2	26	20	46	1	18	22	40	5	64	65	129
Bacalar	4	EMSA D OYORIMADOS	2	22	19	41	2	20	15	25	1	15	21	36	5	47	55	102
Othón P. Blanco	5	EMSA D CAOBAS	2	17	8	25	2	23	17	38	1	25	11	36	5	63	36	99
	6	EMSA D SAN PEDRO PERALTA	2	19	22	41	2	16	14	30	1	14	9	23	5	40	45	94
Bacalar	7	EMSA D ZAMORA	2	13	16	29	2	11	13	24	1	18	14	32	5	42	45	85
	8	EMSA D VALLEHERMOSO	2	13	16	29	2	17	8	25	1	10	0	19	5	40	33	73
	9	EMSA D ROVERDE	2	7	19	26	2	9	16	25	1	10	9	19	5	24	37	61
	10	EMSA D ALTOS DE SEVILLA	2	7	15	22	2	7	6	13	1	9	7	16	5	23	20	43
	11	EMSA D MISUEL ALEMÁN	2	4	5	9	1	20	9	29	1	13	4	17	4	27	16	45
	12	EMSA D BRANCA FLOR	2	8	9	17	2	8	7	15	1	7	4	11	5	25	20	43
ZONA SUR			24	177	199	376	23	192	167	359	12	167	129	316	59	556	495	1051
Felipe Carrillo Puerto	1	EMSA D NOH-BEC	2	15	21	36	2	16	18	34	1	20	15	35	5	51	54	105
	2	EMSA D CIJUN-VAH	2	14	14	28	2	12	19	31	1	15	8	23	5	41	41	82
	3	EMSA D X-HAJIL SUR	2	18	12	30	2	15	15	30	1	10	5	15	5	40	32	81
	4	EMSA D LAGUNA KANÁ	1	14	12	26	2	17	12	29	2	13	11	24	5	44	35	79
	5	EMSA D X-PICHEL	1	11	11	22	2	19	15	34	2	9	13	22	5	39	30	78
ZONA CENTRO			8	72	70	142	10	79	79	158	7	73	52	125	25	224	201	425

No incluye Incorporados, CSA ni Bachillerato modular.



1.14 Tabla 11. Matrícula final por sexo 24-A

Instancias educativas	Mujeres	Hombres	Total
Plantales	7723	6372	14095
EMSaD	1069	979	2048
Incorporados	57	74	131
CSAI	538	503	1041
Bachillerato Modular	927	751	1678
COBAQROO	10314	8679	18993

[Handwritten signatures and marks]

2.1 Tabla 13. Índice de aprobación, reprobación y abandono. Plantales

Período Escolar: 2024-A	PLANTELES		Índice de Aprobación, Reprobación y Abandono							
	Matrícula Inicial	Matrícula Terminal	Número de Alumnos		Salas		Porcentaje			
Unidad Educativa			Regulares	Irregulares	Reglamento	Deserción	Voluntarias	Aprobación	Reprobación	Abandono
CANDELARIA	128	128	120	8	0	0	0	93.75	6.25	0
PRESIDENTE JUÁREZ	144	141	140	11	0	0	4	92.2	7.8	0.08
SEROR	201	195	171	24	0	6	0	87.69	12.31	2.99
TIHOXICO	303	356	306	50	0	3	4	85.90	14.04	1.95
IGNACIO ZARAGOZA	229	210	187	31	0	0	2	85.78	14.22	0.91
SABÁN	258	257	216	41	0	0	2	84.05	15.95	0.77
CANCUN CUATRO	952	943	790	153	0	0	9	83.70	16.22	0.95
COZUMEL	1134	1130	925	205	0	0	4	81.06	18.14	0.35
BACALAR	414	414	325	89	0	0	4	78.5	21.5	0.96
CANCUN DOS	1841	1823	1418	405	0	0	18	77.78	22.22	0.98
JOSE MARIA MORELOS	682	681	313	368	0	0	1	75.33	24.67	0.15
CIUDAD MUJERES	447	445	333	112	0	0	2	72.58	27.42	0.45
CHETUMAL DOS	756	750	549	210	0	0	6	72	28	0.79
CANCUN UNO	2171	2153	1520	627	0	0	16	70.88	29.12	0.74
NICOLÁS BRAVO	177	176	120	56	0	0	1	68.18	31.82	0.96
CHETUMAL UNO	832	821	544	277	0	0	9	66.26	33.74	1.68
RIO HONDO	359	359	234	125	0	0	0	65.18	34.82	0
CARLOS A. MADRAZO	253	252	193	59	0	6	1	63.99	36.51	2.7
PLAYA DEL CARMEN	1329	1321	827	494	0	0	7	62.6	37.4	0.53
CANCUN TRES BONER	636	628	392	236	0	1	6	62.42	37.58	1.1
PUERTO MORELOS	477	484	270	214	0	0	13	59.48	40.52	2.73
MAYA BALAM	130	130	88	42	0	0	0	54.08	45.92	0
ISLA MUJERES	311	310	131	179	0	0	1	42.26	57.74	0.33
Totales	14220	14095	10243	3852	0	16	109	72.67	27.33	0.89

[Handwritten signature]



[Handwritten signature and marks]



2.3 Tabla 14. Índice de aprobación, reprobación y abandono. Centros de Servicios

Período Escolar : 2024-A	CENTROS DE SERVICIOS		Datos a Evaluar : Antes del Examen Extraordinario							
	Matrícula Inicial	Matrícula Terminal	Número de Alumnos		Bajas			Porcentaje		
			Regulares	Irregulares	Reglamento	Deserción	Voluntarios	Aprobación	Reprobación	Abandono
EMSd MIGUEL ALTMAN	45	45	43	2	0	0	0	95.56	4.44	0
EMSd BLANCA NOR	43	43	41	2	0	0	0	95.35	4.65	0
EMSd CHUM-YAH	62	62	59	3	0	0	0	95.16	4.84	0
EMSd VALLEHERMOSO	72	73	69	4	0	0	0	94.52	5.48	0
EMSd LAGUNA KANA	79	78	71	7	0	1	0	91.03	8.97	1.27
EMSd X-PIHIL	78	78	71	7	0	0	0	91.03	8.97	0
EMSd RIO VERDE	61	61	55	6	0	0	0	90.34	9.66	0
EMSd DIVORCIADOS	102	102	90	12	0	0	0	88.24	11.76	0
EMSd CHAN CHENI	100	99	87	12	0	1	0	87.00	12.12	1
EMSd CAOBAS	101	99	86	13	0	0	2	86.07	13.13	1.98
EMSd JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	132	129	112	17	0	0	3	86.03	13.10	2.27
EMSd COBA	99	98	85	13	0	0	1	86.23	13.27	1.01
EMSd NOH-BEC	106	105	90	15	0	1	0	85.71	14.29	0.94
EMSd CHICULA	112	112	100	12	0	0	0	89.29	10.71	0
EMSd MAHAHUAL	138	137	110	27	0	0	1	80.29	19.71	0.72
EMSd LIMONES	134	132	97	35	0	0	4	73.06	26.94	2.94
EMSd ALTOS DE SEMILA	52	51	36	15	0	0	1	70.59	29.41	1.92
EMSd PUERTO AVENTURAS	256	252	174	78	0	0	4	69.05	30.95	1.56
EMSd ZAMORA	87	85	56	29	0	0	2	65.00	34.12	2.3
EMSd X-HAZEL SUR	62	61	51	10	0	1	0	62.90	27.04	1.22
EMSd SAN PEDRO PERALTA	84	84	52	32	0	0	0	55.32	44.68	0
Totales	2060	2046	1657	389	0	3	19	80.99	19.01	1.06

2.7 Tabla 16. Índice de aprobación, reprobación y abandono (resumen)

Período Escolar : 2024-A	Datos a Evaluar : Antes del Examen Extraordinario										
	Unidad Educativa	Matrícula Inicial	Matrícula Terminal	Número de Alumnos		Bajas			Porcentaje		
				Regulares	Irregulares	Reglamento	Deserción	Voluntarios	Aprobación	Reprobación	Abandono
PLANTELES	14226	14095	10243	3852	0	16	109	72.67	27.33	0.88	
EMSd	2060	2046	1657	389	0	3	19	80.99	19.01	1.06	
COBAQROO	16294	16141	11900	4241	0	19	128	73.73	26.27	0.90	

2.8 Tabla 17

Índice de aprobación, reprobación y abandono por zonas. C.S.D. 24-A. Planteles

Período Escolar : 2024-A	PLANTELES		Datos a Evaluar : Antes del Examen Extraordinario								
	Unidad Educativa	Matrícula Inicial	Matrícula Terminal	Número de Alumnos		Bajas			Porcentaje		
				Regulares	Irregulares	Reglamento	Deserción	Voluntarios	Aprobación	Reprobación	Abandono
CANDELARIA	120	128	120	8	0	0	0	95.75	4.25	0	
PRESIDENTE JUÁREZ	144	141	130	11	0	0	1	92.2	7.8	2.08	
SEÑOR	201	195	171	24	0	0	0	87.89	12.33	2.98	
TRINIDAD	363	354	306	50	0	3	4	85.96	14.04	1.84	
SABÁN	259	257	216	41	0	0	2	82.85	15.95	0.77	
JOSÉ MARÍA MORELOS	682	681	513	168	0	0	1	75.33	24.67	0.15	
ZONA CENTRO	1777	1758	1456	302	0	9	10	82.92	17.18	1.07	
IGNACIO ZARAGOZA	220	218	197	21	0	0	2	85.76	14.24	0.91	
CANCUN CUATRO	952	943	790	153	0	0	3	81.78	18.22	0.95	
COZUMEL	1334	1330	925	405	0	0	4	81.86	18.14	0.38	
CANCUN DOS	1841	1823	1418	405	0	0	16	77.76	22.24	0.98	
CIUDAD MUJERES	447	445	323	122	0	0	2	72.98	27.02	0.45	
CANCUN UNO	2171	2163	1326	827	0	0	16	70.88	29.12	0.74	
PLAYA DEL CARMEN	1529	1521	827	694	0	0	7	62.6	37.4	0.53	
CANCUN TRES BONFIL	636	629	392	236	0	1	6	62.42	37.58	1.1	
PUERTO MORELOS	477	464	276	189	0	0	13	59.48	40.52	2.73	
ISLA MUJERES	311	310	191	119	0	0	1	47.26	52.74	0.52	
ZONA NORTE	9518	9435	6795	2640	0	1	78	72.02	27.98	0.63	
BACALAR	418	414	325	89	0	0	4	78.5	21.5	0.94	
CHETUMAL DOS	756	750	540	210	0	0	6	72	28	0.79	
NICOLÁS BRAVO	177	176	120	56	0	0	1	68.18	31.82	0.56	
CHETUMAL UNO	832	821	544	277	0	0	5	66.26	33.74	1.08	
RIO HONDO	309	309	234	75	0	0	0	65.18	34.82	0	
CARLOS A. MADRIZO	293	292	160	132	0	0	1	64.89	35.11	2.7	
MAYA BAJAM	130	130	69	61	0	0	0	53.08	46.92	0	
ZONA SUR	2931	2902	1992	910	0	6	21	68.64	31.36	0.92	

2.9 Tabla 18
Índice de aprobación, reprobación y abandono por zonas. C.S.D. 24-A. EMSaD

Periodo Escolar : 2024-A	CENTROS DE SERVICIOS		Datos a Evaluar : Actas del Examen Extraordinario							
			Número de Alumnos		Bajas			Porcentaje		
			Matrícula Inicial	Matrícula Terminal	Regulares	Irregulares	Reglamento	Deserción	Voluntarias	Aprobación
EMSaD MIGUEL ALEMÁN	45	45	43	2	0	0	0	95.56	3.64	0
EMSaD BLANCA FLOR	43	43	41	2	0	0	0	95.35	4.65	0
EMSaD VALLEHERMOSO	73	73	69	4	0	0	0	94.52	5.48	0
EMSaD RÍO VERDE	61	61	55	6	0	0	0	90.16	9.84	0
EMSaD DIVORCIADOS	102	102	90	12	0	0	0	88.24	11.76	0
EMSaD CACABAS	101	99	86	13	0	0	2	85.07	13.13	1.80
EMSaD JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	132	129	112	17	0	0	3	85.82	13.18	2.27
EMSaD MAHAHUAL	138	137	130	7	0	0	1	80.29	19.71	0.72
EMSaD LIMONES	136	132	97	35	0	0	4	73.48	26.52	2.94
EMSaD ALTOS DE SEVILLA	52	51	36	15	0	0	1	70.59	29.41	1.92
EMSaD ZAMORA	87	85	56	29	0	0	2	65.88	34.12	2.3
EMSaD SAN PEDRO PERALTA	94	94	52	42	0	0	0	55.32	44.68	0
ZONA SUR	1064	1051	847	204	0	0	13	80.59	19.41	1.22
EMSaD CHURUN-YAH	82	82	78	4	0	0	0	95.12	4.88	0
EMSaD LAGUNA KANÁ	79	78	71	7	0	0	1	91.03	8.97	1.27
EMSaD X-PICHIL	78	78	71	7	0	0	0	91.03	8.97	0
EMSaD NOH-BEC	106	105	90	15	0	1	0	85.71	14.29	0.94
EMSaD X-HAZIL SUR	82	81	51	30	0	1	0	62.96	37.04	1.22
ZONA CENTRO	427	424	361	63	0	2	1	85.14	14.86	0.70
EMSaD CHAN CHÉN I	100	99	87	12	0	1	0	87.80	12.20	1
EMSaD COBÁ	99	98	85	13	0	0	1	86.73	13.27	1.01
EMSaD CHICULÁ	122	122	103	19	0	0	0	84.43	15.57	0
EMSaD PUERTO AVENTURAS	256	252	174	78	0	0	4	69.05	30.95	1.56
ZONA NORTE	577	571	449	122	0	1	5	78.63	21.37	1.04

3.1. Indicadores educativos. Comparativo. 24-A

3.1.1 Tabla 20. PLANTELES

Instancia Educativa	PARCIAL			CALIFICACIÓN SEMESTRAL DEFINITIVA
	Primer	Segundo	Tercer	
	% de Aprobación			
CANDELARIA	92.92	92.92	87.5	92.75
SEÑOR	83.42	83.25	82.56	82.69
IGNACIO ZARAGOZA	76.28	68.35	74.31	85.78
PRESIDENTE JÁREZ	75	76.39	86.52	92.2
SABÁN	74.9	61.87	63.04	84.05
THOSUCO	67.22	71.53	74.72	85.96
BACALAR	65.82	65.54	67.95	78.5
CANCÚN CUATRO	64.7	66	67.23	83.28
RÍO HONDO	63.51	59.33	59.97	65.18
CANCÚN DOS	61.78	61.97	58.84	77.28
JOSÉ MARÍA MORELOS	58.06	67.45	64.96	75.33
CHETUMAL DOS	55.04	57.73	59.27	72
COZUMEL	53.27	62.95	64.51	81.86
CARLOS A. MADRAZO	52.33	52.36	47.04	63.89
PLAYA DEL CARMEN	47.13	47.13	34.6	62.6
CANCÚN UNO	47.11	44.9	52.95	70.88
MAYA BALAM	46.15	46.92	42.31	53.08
NICOLÁS BRAVO	44.57	38.32	53.98	68.18
CIUDAD MUJERES	43.27	50.79	58.88	72.58
CHETUMAL UNO	42.81	54	51.7	66.26
CANCÚN TRES BONFIL	41.75	43.24	44.27	62.82
INERTO MORELOS	40.68	48.59	35.13	59.48
ISLA MUJERES	38.07	40.65	38	49.99
Totales	53.94	55.88	55.21	72.67

3.1.2 Tabla 21. CENTROS DE SERVICIOS

Instancia Educativa	PARCIAL			CALIFICACIÓN SEMESTRAL DEFINITIVA
	Primer	Segundo	Tercer	
	% de Aprobación			
EMSaD RÍO VERDE	93.88	90.16	90.16	90.16
EMSaD CHURUN-YAH	92.68	89.03	79.72	95.12
EMSaD X-PICHIL	87.38	90.26	76.92	91.03
EMSaD VALLEHERMOSO	86.3	67.53	86.3	94.52
EMSaD LAGUNA KANÁ	86.00	86.00	81.14	91.03
EMSaD MIGUEL ALEMÁN	84.44	82.22	97.78	95.56
EMSaD CACABAS	82.18	85.15	70.71	86.87
EMSaD BLANCA FLOR	81.4	93.82	98.7	95.35
EMSaD JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	80.77	76.74	77.52	86.82
EMSaD CHAN CHÉN I	75.76	66.87	86.87	87.88
EMSaD COBÁ	75.76	75.76	66.33	86.73
EMSaD NOH-BEC	69.81	75.47	80	85.71
EMSaD DIVORCIADOS	68.63	83.37	79.41	88.24
EMSaD MAHAHUAL	59.56	48.18	74.45	80.20
EMSaD ALTOS DE SEVILLA	57.69	46.15	54.9	70.59
EMSaD LIMONES	54.48	55.4	72.73	73.48
EMSaD SAN PEDRO PERALTA	54.28	65.94	10.67	65.15
EMSaD PUERTO AVENTURAS	34.12	59.45	70.18	66.05
EMSaD X-HAZIL SUR	53.44	54.28	10.67	37.86
EMSaD CHICULÁ	51.54	73.69	53.38	51.44
EMSaD ZAMORA	47.27	48.74	48.24	45.98
Totales	67.38	67.0	71	80.99

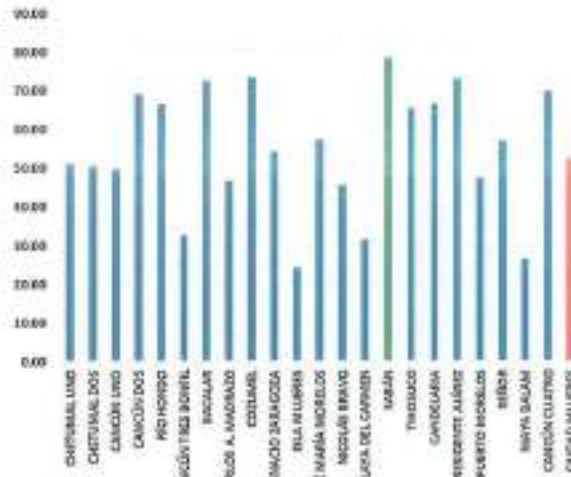


4.1 Eficiencia Terminal 24-A. Planteles

4.1.1 Tabla 23

PLANTELES	Número de alumnos que ingresaron a la misma generación en el ciclo escolar			Matrícula de nuevos ingresos			Eficiencia Terminal
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
CHETUMAL UNO	70	63	133	123	135	258	54.17
CHETUMAL DOS	305	58	363	105	133	238	30.63
CANCUN UNO	250	136	386	456	332	788	49.81
CANCUN DOS	267	173	440	370	285	655	69.29
COJUMAT	32	40	72	45	63	108	44.44
CANCUN TRES BONFE	58	26	84	146	114	260	32.61
BACALAR	53	44	97	75	65	140	72.66
CARLOS A. MADRADO	58	13	71	45	43	88	46.74
COJUMAL	174	114	288	224	167	391	75.68
INMUNIZACION	25	19	44	42	39	81	54.30
GLORIA MARIAS	22	13	35	39	25	64	24.44
JOSE MARIA MORELOS	58	48	106	131	109	240	57.54
NEOLAS BRAYO	44	20	64	42	37	79	45.52
PUERTO MORELOS	85	73	158	200	152	352	31.52
SABAN	32	45	77	41	57	98	26.53
TEHUCAN	45	24	69	61	50	111	65.55
CANCUN CUATRO	56	30	86	77	27	104	66.07
PROFESOR JUAN PABLO RIVERA	22	19	41	33	25	58	18.23
PROFESOR JUAN PABLO RIVERA	55	22	77	52	70	122	47.53
SURCO	23	17	40	35	36	71	57.14
MARIA BRUNA	8	9	17	25	30	55	16.56
CANCUN CUATRO	150	80	230	207	122	329	68.97
CANCUN CINCO	53	35	88	82	80	162	52.35
Totales	1696	1119	2815	2803	2368	5171	54.44

4.1.2 Gráfica 16

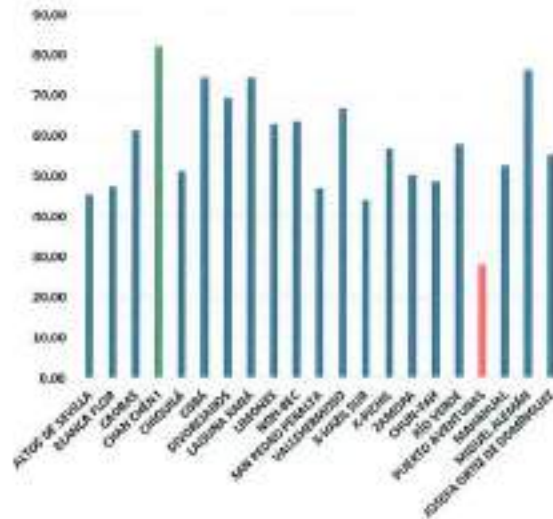


4.2 Eficiencia Terminal 24-A. EMSaD

4.2.1 Tabla 24

CENTROS DE SERVICIOS	Número de alumnos que ingresaron a la misma generación en el ciclo escolar			Matrícula de nuevos ingresos			Eficiencia Terminal
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
EMSAJALTA DE NEVILA	3	7	10	12	10	22	45.45
EMSAJALTA DE BLANCA FLORES	6	3	9	12	7	19	42.37
EMSAJALTA DE CASABLANCA	19	8	27	28	39	67	51.96
EMSAJALTA DE CHAN CHEN	11	12	23	14	25	39	52.34
EMSAJALTA DE CHOLULA	30	13	43	29	45	74	55.11
EMSAJALTA DE COJUMAL	14	9	23	15	16	31	74.59
EMSAJALTA DE DIVORCIADOS	13	14	27	19	22	41	69.23
EMSAJALTA DE LAZARUS RAMA	12	11	23	14	11	25	74.59
EMSAJALTA DE LUMBERG	22	9	31	23	18	41	52.75
EMSAJALTA DE MICH	17	5	22	25	14	39	43.41
EMSAJALTA DE PEDRO PENSABA	12	4	16	19	15	34	47.05
EMSAJALTA DE REFERENCIAS	7	7	14	9	12	21	66.67
EMSAJALTA DE SAN JUAN SUR	14	4	18	22	19	41	53.90
EMSAJALTA DE TUCAN	9	12	21	17	20	37	56.76
EMSAJALTA DE ZAMORA	15	10	25	18	22	40	50.00
EMSAJALTA DE ZARAGOZA	11	7	18	10	17	27	48.05
EMSAJALTA DE ZARAGOZA	8	7	15	14	14	28	57.69
EMSAJALTA DE ZARAGOZA	10	6	16	17	11	28	52.65
EMSAJALTA DE ZARAGOZA	12	4	16	16	5	21	76.19
EMSAJALTA DE ZARAGOZA	15	17	32	25	33	58	55.17
Totales	263	189	452	448	366	814	54.79

4.2.2 Gráfica 17





En relación a las becas se presentó lo siguiente:

5.1 Estudiantes becarios del Sistema Becas para el Bienestar Benito Juárez - carga 2023-B

5.1.1 Tabla 27. Plantales

No.	Instituto educativo PLANTALES	Matrícula Final 23-B	Resultados de la carga 2023-B (Total de estudiantes becados)	Total de estudiantes sin beca Benito Juárez
1	CHETUMAL UNO	80	80	0
2	CHETUMAL DOS	70	70	0
3	CANCÚN UNO	216	1,190	25
4	CANCÚN DOS*	188	1,770	100
5	PROGRESO	30	378	0
6	CANCÚN TRES SIMÓN	20	742	15
7	BATOVÁ	40	423	17
8	CARLOS A. MADRUGA	20	252	3
9	COYUÁ	137	1,158	0
10	ISMAEL ZAMAGNOLA	23	23	0
11	ISLA MUJERES	30	36	16
12	SEN. MARÍA SORIELA	70	65	13
13	BECCÁS BRUNO	17	17	7
14	PLAYA DEL CARVER	140	1,395	13
15	SANNA	20	20	0
16	THOMAS	57	57	7
17	CRISTÓBAL	15	15	0
18	PROGRESO JUANES	14	14	0
19	PURTO MORELOS	53	53	0
20	SÁBIL	20	20	4
21	ISMAEL	14	14	0
22	CANCÚN CUATRO	96	88	8
23	CIUDAD MÚJERES	42	47	5
TOTAL		14,326	14,642	290

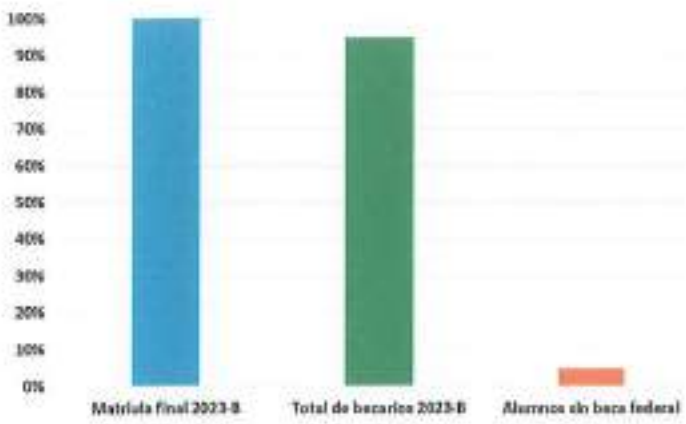
5.1.2 Tabla 28. EMSaD

No.	Instituto educativos CENTROS DE SERVICIOS	Matrícula Final 23-B	Resultados de la carga 2023-B (Total de estudiantes becados)	Total de estudiantes sin beca Benito Juárez
1	ENSAYAJOS DE SEVILLA	54	54	0
2	ENSAYAJOS DE BARTOLOME	45	45	0
3	ENSAYAJOS DE SAN CARLOS	105	105	0
4	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	104	104	0
5	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	129	122	7
6	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	92	100	0
7	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	105	107	0
8	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	80	79	1
9	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	147	145	2
10	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	130	130	0
11	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	184	100	1
12	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	76	70	0
13	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	90	91	0
14	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	87	85	2
15	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	53	51	0
16	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	86	100	0
17	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	64	63	1
18	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	272	271	1
19	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	141	139	2
20	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	54	50	1
21	ENSAYAJOS DE SAN CRISTÓBAL	134	134	0
TOTAL		2,086	2,283	20

5.1.3 Tabla 29. CSAI y Bachillerato modular

No.	Instituto educativos	Matrícula Final 23-B	Resultados de la carga 2023-B (Total de estudiantes becados)	Total de estudiantes sin beca Benito Juárez
1	CSAI CANCÚN	56	434	117
2	Bachillerato Modular Cancún Sur	408	411	7
3	Bachillerato Modular Cancún Sur	417	420	7
4	Bachillerato Modular Cancún Centro	342	345	7
5	CSAI PLAYA DEL CARVER	300	113	376
6	Bachillerato Modular Playa del Carver	630	530	129
7	Bachillerato Modular Puerto Juárez	121	135	6
8	Bachillerato Modular Coahuila	152	140	12
9	CSAI CHETUMAL	266	26	100
TOTAL		1,375	2,529	746

5.2 Gráfica 18 y tabla 30. Estudiantes becarios del Sistema Becas para el Bienestar Benito Juárez - carga 2023-B



Nota: Se reportan los resultados de la carga en el SROB 2023-B y la matrícula final 23-B, puesto que no ha habido una nueva carga al sistema y aún no nos informan sobre la próxima fecha de carga.

* Estado de resultados de la carga 2023-B del Plantel Casco 2 tuvo un aumento de 694 becados, esto, debido a la carga extraordinaria efectuada el 27 febrero del presente año (2024-A), atendida mediante oficio de la CNBB con número CNDU/041/0900/1877/2024.

* Este año (dato) permite observar un incremento porcentual de becarios, de 91.5 (Segunda Sesión ordinaria de la H. JUNTA DIRECTIVA de mayo 16-2024) a 95.9%.

Tabla 30

Becas federales "Benito Juárez"		
Total matrícula final 2023-B	20387	100%
Total de becarios 2023-B	19352	95%
Alumnos sin beca federal	1035	5%



En uso de la voz, el **Mtro. Roiser Rodimiro Hernández Sel**, Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, indicó que se informe al Órgano de Gobierno, que acciones se están gestionando para revertir las deserciones en los planteles. -----

c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. En uso de la voz, la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa, indicó que mediante oficio COBAQROO/DG/DA/RF/0161/IV/2024 de fecha 15 de abril de 2024, se envía a la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES) el original del informe final de auditoría de Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2023, realizado por el Despacho MCN Consultores Integrales, S. C., en el que se tiene 10 observaciones. Se presenta la propuesta de los Estados Financieros 2023, que ya cuentan con Dictamen Definitivo. -----

d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios. En uso de la voz, la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa informó que el avance del acumulado al trimestre II son:
En el apartado de "Servicios Personales" del capítulo 1000 con la fuente de financiamiento federal se tiene un acumulado autorizado al trimestre de \$1,060,931.00, de los cuales se ejercieron \$501,561.35, teniendo una diferencia de \$559,369.65. **En el apartado de "Materiales y Suministros" del Capítulo 2000 con la fuente de financiamiento federal** se tiene un acumulado autorizado al trimestre de \$4,112,010.00, de los cuales se ejercieron \$127,011.91, teniendo una diferencia por ejercer de \$3,984,998.09. **En el apartado de "Servicios Generales" del Capítulo 3000 con la fuente de financiamiento federal** se tiene un acumulado autorizado al trimestre de \$4,630,000.00, de los cuales se ejercieron \$4,168,443.56, teniendo una diferencia por ejercer de \$461,556.44. -----

En el apartado de "Servicios Personales" del capítulo 1000 con la fuente de financiamiento estatal se tiene un acumulado autorizado al trimestre de \$1,308,179.00, de los cuales se ejercieron de \$501,561.35, teniendo una diferencia de \$806,617.65. -----

En el apartado de "Materiales y Suministros" del Capítulo 2000 con la fuente de financiamiento de ingresos propios se tiene un acumulado autorizado al trimestre de \$1,666,666.67, de los cuales se ejercieron \$237,980.71, teniendo una diferencia por ejercer de \$1,428,685.96. **En el apartado "Servicios Generales", Capítulo 3000 con la fuente de financiamiento de ingresos propios** se tiene un acumulado autorizado al trimestre de \$6,243,536.18, de los cuales se ejercieron \$4,533,826.03, teniendo una diferencia por ejercer de \$1,709,710.15. **En el apartado de "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" del Capítulo 5000 con la fuente de financiamiento de ingresos propios** se tiene un acumulado autorizado al trimestre de \$0.00, de los cuales se ejercieron \$0.00, teniendo una





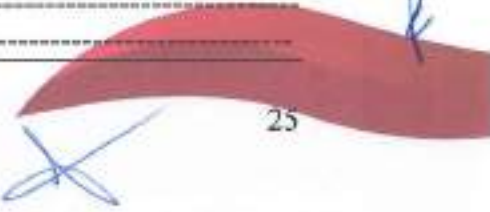
diferencia por ejercer de \$0.00. -----

En términos **acumulados al trimestre I, y II** se tiene un **autorizado acumulado** por \$19,021,322.85, un **ejercido acumulado** por \$10,070,384.91, por lo que se tiene una **diferencia por ejercer** de \$8,950,937.94. -----

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, indicó que las actas de comité que se enviaron en la carpeta donde sesionó su comité, no se encuentra su programa anual de adquisiciones modificado, por lo que solicito que se envíe el nuevo programa anual de adquisiciones modificado ya que las cifras que se presentan en el informe trimestral no concuerdan con el programa anual presentado con anterioridad. Por último, sugirió que cuando se modifique el Programa Anual de Adquisiciones, se integre el acta del comité de adquisiciones que lo soporta, como lo establece la normatividad, por lo que queda bajo responsabilidad de la Directora General integrar los expedientes con la documentación correspondiente que respalde todos los movimientos realizados del presupuesto de dicho programa durante el trimestres que informan, apegándose en todo momento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable-----

En uso de la voz, el **Mtro. Roiser Rodimiro Hernández Sel**, Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, comentó que como parte del Órgano de Gobierno recomienda al Colegio enriquecer su acta del Comité de Adquisiciones, que los anexos contengan su modificadorio, ya que el acta presentada no contempla ningún anexo que soporte las decisiones que se van tomando, así como la aprobación de su Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios. En su Programa Anual de Adquisiciones se tiene como aprobado importes diferentes al que se tiene en el presupuesto autorizado y que son superiores a ello, un programa anual de adquisiciones no puede tener importes superiores al presupuesto autorizado, la solventación que nos dan en la reunión de trabajo es que se van a solicitar las recalendarizaciones, hay que tener en cuenta que existe una ley y una normatividad, y dice que no se pueden ejercer los recursos sino se cuenta con la suficiencia presupuestal, se están ejerciendo recursos sin tener la autorización correspondiente, el día de ayer recibimos como copia una solicitud de modificación de presupuesto, donde están solicitando adecuar recursos del mes de julio, es un recurso que ya se ejerció y que un mes después se está solicitando que se autorice las adecuaciones, no debe ser así, primero es solicitar para tener la autorización y se pueda ejercer el recurso. También comentó que hay que tener cuidado con los acuerdos que se generan en las actas del Comité de Adquisiciones ya que en ellas señalan que el comité se da por enterado de las modificaciones, sin embargo, el Comité es quien aprueba y el Órgano de Gobierno se da por enterado. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



En uso de la voz la **C. Leydi Marlene Chan Serralta, Directora Administrativa del Colegio**, comentó que el comité está programado para todo el año, quizá por eso las reprogramaciones del recurso de manera interna ha generado estas situaciones, no es que se esté haciendo un gasto que no está autorizado, sino es una reprogramación del recurso.

Finalmente la **Mtra. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo**, comentó que se sigan las recomendaciones que dan SECOES y SEFIPLAN, para que se presenten las Actas del Comité de Adquisiciones de la manera correcta.

e) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento. En uso de la voz, el **Mtro. Roberto de Jesús Kú Yupit, Director de Planeación, Programación y Presupuesto**, informó que durante el segundo trimestre 2024, las prioridades que tuvieron en materia de infraestructura por zonas fueron:

Informe de Infraestructura del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024

Zona Norte		
CSAI Cancún	Instalación de clima de 24000 BTUs, adquisición de material eléctrico para reemplazar las instalaciones.	\$ 8,492.82
Cancún Tres	Recarga de extintores para el plantel.	\$ 3,816.40
Ciudad Mujeres	Mantenimiento a nueve climas	\$ 11,658.00
Cancún Uno	Adquisición de material para la impermeabilización del edificio A y laboratorio de informática	\$ 42,849.24
CSAI Playa del Carmen	Adquisición de doce ventiladores de techo	\$ 5,744.23
Coordinación de Zona Norte	Adquisición de 37 botiquines para los planteles y EMSaD	\$ 6,778.03
Puerto Morelos	Adquisición de material eléctrico para mantenimiento al tablero del centro de carga	\$ 43,293.60
EMSaD Cobá	Adquisición de ventanas, puertas y cancelería para el proyecto de rehabilitación del centro de cómputo y oficinas administrativas	\$ 57,855.00
EMSaD Puerto Aventuras	Rehabilitación de pupitres y Adquisición de 60 pupitres. Pintura para la fachada.	\$ 71,298.66

Inversión \$251,785.98

Informe de Infraestructura del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024

Zona Centro		
Coordinación Zona Centro	Adquisición de 10 focos y 10 lámparas para las oficinas. Mantenimiento a tres climas de las oficinas.	\$ 8,190.99
EMSaD Noh Bec	Adquisición de material eléctrico para reparación del centro de carga	\$ 2,356.35
Plantel Señor	Adquisición de material eléctrico para instalación de ventiladores y recarga de extintores.	\$ 8,805.45
EMSaD Chun Yah	Adquisición de 15 lámparas para las aulas, adquisición de material eléctrico para instalación de un clima.	\$ 7,783.81
Plantel Tihosuco	Adquisición de material eléctrico para instalación de lámparas en aulas	\$ 12,000.00
Plantel Sabán	Adquisición de dos climas de 18,000 BTUs, Rotulación del camión escolar.	\$ 36,217.24

Inversión \$75,353.84



Informe de Infraestructura del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024

Zona Sur		
EMSaD Altos de Sevilla	Adquisición de material eléctrico para acondicionar dos aulas con lámparas	\$ 1,531.25
EMSaD Vallehermoso	Recarga y mantenimiento a extintores	\$ 2,052.00
Carlos A. Madrazo	Limpieza y manejo de residuos (aguas negras)	\$ 12,636.00
Plantel Chetumal I	Rehabilitación de mesas de laboratorio	\$ 52,983.99
Plantel Chetumal II	Rehabilitación de puertas de madera WC, Adquisición de material eléctrico para el laboratorio de informática.	\$ 24,523.12
EMSaD Divorciados	Material para instalación y mantenimiento de clima	\$ 3,242.34
Plantel Bacalar	Adquisición de lámparas.	\$ 9,319.86
EMSaD Blanca Flor	Material eléctrico para la acometida	\$ 5,035.46
Plantel Maya Balam	Rotulación de accesos, rampas y salidas de emergencia.	\$ 2,116.50

Inversión \$113,440.52

Dirección General		
Recursos Materiales	Recarga de extintores DG, dictamen eléctrico al edificio de I DG, Material para las adecuaciones de recursos financieros, Adquisición de pintura para pintar los logos del colegio en planteles y EMSaD, Adquisición de cepillo para carpintería.	\$ 24,169.00
Dirección General	Elaboración de bastidor para la fachada del edificio, material para instalación de teléfonos IP.	\$ 19,196.65

Inversión \$43,365.75

Con un total invertido de abril a junio de \$483,946.09. -----

f) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles. En uso de la voz, la Lic. **Katia Margarita Estrada Nieto**, Jefa del Departamento Jurídico; informó respecto al Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes inmuebles que solo tuvieron avances de regularización los siguientes predios:

- A través del oficio COBAQROO/PLANTELES/PUC/DIR/201/V/2024, el director del Plantel Rio Hondo el M.E. Enrique Herrera Villa, informo al Departamento Jurídico del Colegio, que el día 12 de mayo del presente año, se llevaría a cabo la Asamblea Ejidal del Ejido denominado PUCTE, en la cual en su orden del día en su punto 13 se tocaría el tema de la ratificación de la donación del terreno en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. Cabe señalar, que dicha asamblea ya tuvo lugar y el Ejido ratifico la donación del terreno y se nos informó de manera económica que, una vez que el Acta de dicha Asamblea fuera inscrita en el Registro Agrario Nacional, se nos turnaría copia de la misma.



[Handwritten signature]



- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0323/2024**, de fecha 05 de junio de 2024, se solicitó a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, los avances y el estatus actual en la regularización de los predios que ocupan las instancias educativas del **Plantel Isla Mujeres, Plantel Chetumal Uno, Plantel Cancún Uno y Fracción de Terreno con superficie de 5,000 mt2, identificado como fracción 02, ubicada en la Reserva Territorial del IPAE**, lo anterior con la finalidad de poder coadyuvar con dicha autoridad y así poder avanzar en la regularización de los predios.
- Se informa que se está dando seguimiento mediante llamadas telefónicas y visitas a las oficinas del Municipio de Benito Juárez e Isla Mujeres, para el apoyo de los ayuntamientos con los procesos de regularización de los predios donados por estos entes al Colegio que son los **Planteles de Cancún Dos y Cancún Cuatro**.
- El departamento jurídico está dando seguimiento mediante Coordinadores de EMSAD a los oficios enviados en el trimestre anterior a los Ejidos que nos han donado predios, solicitando nos incluyan en sus Sesiones Ejidales y se puedan oficializar de manera correcta las donaciones realizadas con anterioridad.

Cabe señalar que los **BIENES INMUEBLES QUE NO TUVIERON MODIFICACIONES EN EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN** son los siguientes:

<ul style="list-style-type: none"> • Plantel Cancún Tres Bonfil. • Plantel Ciudad Mujeres. • Emsad Altos de Sevilla. • Emsad Zamora. • Plantel Señor. • Plantel Nicolás Bravo. • Plantel Presidente Juárez. • Emsad X-Hazil Sur. • Plantel Saban. • Emsad Divorciados. • Emsad Cobá • Emsad Blanca Flor. • Emsad Chun-Yah. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emsad Pto. Aventuras. • Emsad Rio Verde. • Emsad San Pedro Peralta. • Emsad Chiquila. • Emsad X-Pichil. • Plantel Tihosuco. • Plantel José Ma. Morelos. • Plantel Ignacio Zaragoza. • Emsad Josefa O. de Domínguez. • Plantel Candelaria. • Emsad Caobas. • Emsad Limones. • Emsad Miguel Alemán.
---	---

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, recomendó a la Directora General continuar con las gestiones con los Directores de los planteles en donde se encuentran ubicados los inmuebles pertenecientes al organismo descentralizado, que se encuentran en proceso de, con la finalidad de darle seguimiento a los procesos antes las autoridades competentes, hasta obtener la titulación en favor del Colegio y obtener certeza jurídica sobre el patrimonio del Colegio.





g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En uso de la voz, la Lic. Katia Margarita Estrada Nieto, Jefa del Departamento Jurídico, mencionó que el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2024, ha dado trámite en tiempo y forma a 1 solicitud de acceso a la información pública realizadas por los ciudadanos, tal como se expresa a continuación:

Mes que se reporta	Número y Perfil de Solicitantes				
	Masculino	Femenino	Personas Morales	No Identificado	Total
Abril	0	1	0	0	1
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1	0	0	1

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su Artículo 91, debe dar cumplimiento a las siguientes 38 obligaciones:

- MARCO NORMATIVO
- ESTRUCTURA ORGÁNICA
- FACULTADES DE CADA ÁREA
- METAS Y OBJETIVOS DE PROGRAMAS RELEVANTES
- INDICADORES OBJETIVOS Y RESULTADOS
- LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DE SUS OBJETIVOS Y RESULTADOS
- DIRECTORIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
- REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE O DE CONFIANZA
- GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS
- NÚMERO TOTAL DE LAS PLAZAS Y DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
- CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS
- LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
- DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- CONVOCATORIAS O CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS
- CONTRATOS O CONVENIOS LABORALES



- CURRÍCULUM DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
- EL LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS
- SERVICIOS Y REQUISITOS
- LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN
- PRESUPUESTO ASIGNADO
- LOS MONTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD OFICIAL
- AUDITORIAS
- ESTADOS FINANCIEROS
- LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS
- PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIONES
- LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL GENEREN LOS SUJETOS OBLIGADOS
- ESTADÍSTICAS
- INFORMES PRESUPUESTALES
- PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
- CONVENIOS CON EL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO
- INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
- RECOMENDACIONES
- LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS QUE SE EMITAN EN PROCESOS O PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO
- ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ
- LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
- CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN Y GUÍA DE ARCHIVOS
- ACTAS DE SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO
- MECANISMOS DE PRESENTACIÓN DIRECTA DE PETICIONES, OPINIONES... CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

[Handwritten signatures and arrows pointing to various items in the list above]

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en su segundo trimestre del año que transcurre, ha cumplido con el 100% de las obligaciones, aplicando lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Generales para la homologación de criterios para la carga de información de las obligaciones establecidas que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia, derivado de las obligaciones establecidas en el Artículo 91 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, aplicables al COBAQROO.

Fracción	Rubro	Cumple		Estatus	Observaciones	Periodicidad
		Si	No			
I	MARCO NORMATIVO	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
II	ESTRUCTURA ORGÁNICA	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
III	FACULTADES DE CADA ÁREA	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024



[Handwritten signature]



V	INDICADORES DE INTERÉS PÚBLICO	X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
VI	INDICADORES, OBJETIVOS RESULTADOS	Y X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
VII	DIRECTORIO	X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
VIII	REMUNERACIONES	X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
IX	VIÁTICOS	X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
X	NÚMERO TOTAL DE PLAZAS Y PERSONAL	DE X	TERMINADO	FORMATO A Y B	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XI	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	DE X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XII	DECLARACIONES PATRIMONIALES	X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XIII	DOMICILIO DE LA UNIDAD	X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XIV	CONVOCATORIAS A CONCURSOS PÚBLICOS	X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XVI	CONTRATOS O CONVENIOS LABORALES	X	TERMINADO	FORMATO A Y B	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XVII	CURRÍCULUM DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XVIII	LISTADO DE SANCIONES DE SERVIDORES	X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XIX	SERVICIOS REQUISITOS	Y X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XX	TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS	X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXI	PRESUPUESTO ASIGNADO	X	TERMINADO	FORMATO B. LOS FORMATOS A Y C SON ANUALES	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXIII	MONTO DESTINADOS A LA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	X	TERMINADO	FORMATOS B, C Y D. EL FORMATO A ES ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXIV	AUDITORÍAS	X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXVII	CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS Y LICENCIAS	X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXVIII	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIONES	X	TERMINADO	FORMATO A Y B	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXIII	MONTO DESTINADOS A LA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	X	TERMINADO	FORMATOS B, C Y D. EL FORMATO A ES ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXIV	AUDITORÍAS	X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXVII	CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS Y LICENCIAS	X	TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXVIII	PROCEDIMIENTOS DE	X	TERMINADO	FORMATO A Y B	SEGUNDO TRIMESTRE 2024



	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIONES					SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXIX	INFORMES	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXX	ESTADÍSTICAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXXI	INFORMES PRESUPUESTALES	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXXII	PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXXIII	CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXXV	RECOMENDACIONES CNDH	X		TERMINADO	FORMATO A, B Y C	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXXVI	RESOLUCIONES LAUDOS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XXXIX	ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ	X		TERMINADO	FORMATO A, B, C Y D	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XLII	LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XLV	CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN Y GUÍA DE ARCHIVO	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XLVI	ACTAS DE CABILDO	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
XLIX	MECANISMOS DE PRESENTACIÓN DIRECTA DE PETICIONES, OPINIONES	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024
L	CUALQUIER INFORMACIÓN	X		TERMINADO	FORMATO A, B Y C	SEGUNDO TRIMESTRE 2024

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, comentó que, informan que para el segundo trimestre 2024, ha cumplido con cada una de las obligaciones que menciona el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información al segundo trimestre de 2024, sin embargo, mediante oficio con núm. SECOES.CGTAIPDP.11C.4.0416/2024 emitido por la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, menciona que para el ejercicio 2022 y primer, segundo y tercer trimestre 2023 cumple al 100%, en cuanto al cuarto trimestre tiene: 98% y para el ejercicio 2024 el primer trimestre tiene un cumplimiento del: 90%, por lo que recomendó acercarse a la coordinación para realizar las aclaraciones necesarias. Asimismo, que en lo sucesivo el personal encargado de actualizar la información cada trimestre la realice con la debida diligencia para evitar observaciones de las instancias revisoras y con ello cumplir con el 100% de sus obligaciones. Igualmente recordó que el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, menciona que los sujetos obligados deberán actualizar por lo menos cada tres meses la información correspondiente a las obligaciones de transparencia, salvo que en la presente Ley



o en otra disposición normativa se establezca un plazo diferente.-----

h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. En uso de la voz, el **Mtro. Roberto de Jesús Kú Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto indicó que, para el segundo trimestre del 2024, se obtuvieron los siguientes avances en el Programa de Trabajo de Control Interno, los cuales se detallan a continuación:

En el componente Ambiente de Control, se programó **1 proyecto**, el Proyecto 1 hace referencia a concluir el proceso de modernización de la normatividad, tenía programado avance en la actividad 1, que es actualizar la Estructura Orgánica, la cual no presenta avance; el Departamento de Desarrollo Institucional entregó el oficio número COBAQROO/DG/DPPP/DI/0084/VI/2024 las gestiones realizadas. --

En el componente Actividades de Control se programó **1 proyecto**, el Proyecto 3, sistematizar el registro de acuerdos de los órganos de gobierno del COBAQROO, en específico la actividad 2 la implementación del sistema de registro de los acuerdos del órgano de gobierno a través de un Archivo Digital compartido mediante un Drive para su control y seguimiento; el Departamento de Desarrollo Institucional entregó el oficio número COBAQROO/DG/DPPP/DI/0084/VI/2024 con el cumplimiento al 100%. -----

En el componente Administración de Riesgos se programaron **2 proyectos**, el Proyecto 11, modificar la temporalidad de la licencia, las actividades 1 y 2 aplicar la normatividad y diseñar el oficio con base a la normatividad, la oficina de control personal con el oficio número COBAQROO/DG/DA/RH/1074/VI/2024 menciona que no se ha dado el caso de aplicar la normatividad, para modificar el periodo de la licencia sin goce de sueldo solicitado, durante el trimestre abril-junio 2024. Por lo anterior, para este corte no se contabilizará este proyecto, es importante mencionar que se ha dado seguimiento a estas actividades por dos trimestres consecutivos y al no presentarse el riesgo se dará por concluido el proyecto. -----

El Proyecto 14, volver a generar la base de datos, las actividades 1, 2 y 3 generar reporte de movimientos de nómina, revisión y corrección de detalles en reporte de nómina y enviar al responsable de generar la nómina; la oficina de sistema de nóminas y control presupuestal atendió esta actividad con el oficio número COBAQROO/DG/DA/RH/1074/VI/2024 menciona que no se ha dado el caso de aplicar la normatividad; es importante mencionar que se ha dado seguimiento a estas actividades por dos trimestres consecutivos y al no presentarse el riesgo se dará por concluido el proyecto. Se solicitará nuevamente el cumplimiento. -----

En resumen, se programó en el componente ambiente de control **cuatro proyectos** de los cuales se concluyó al **cincuenta por ciento**; en el componente actividades de control se programó un proyecto y se concluyó al **cien por ciento**; en el componente administración de riesgos se programaron **dos proyectos**, los cuales no han presentado situación de riesgo, sin embargo, se consideran cumplidos al **cien por ciento**. -----



(Handwritten signatures and marks in blue ink)



Por lo anterior se tiene un avance del **noventa y seis por ciento** en el Programa de Trabajo de Control Interno para el trimestre abril – junio del dos mil veinticuatro.

Expuesto lo anterior, se tomó el siguiente acuerdo: -----

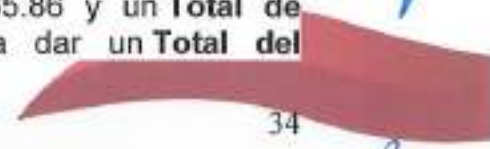
Acuerdo 04/III/SO/300824. Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Trimestral de Actividades con corte al 30 de junio de 2024: a) Informe de actividades académicas, b) Avance del Programa Anual en cuanto a Metas Programadas e Indicadores de todas las unidades administrativas, y comparativo de metas ejecutadas en relación con las programadas, avance de indicadores académicos e Informe de Becas, c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, d) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, e) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento, f) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles, g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. E Instruyen a la Directora General a atender las recomendaciones y observaciones de los Integrantes del Órgano de Gobierno y la Comisario Público Suplente, efectuados en los incisos desahogados dentro de este punto del Orden del Día, quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento del presente acuerdo. Se adjunta el Informe Trimestral de Actividades con corte al 30 de junio de 2024. Mismo que se incluye a la presente acta como **ANEXO 4 y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.** -----

7. Informe Financiero y Presupuestal al 30 de junio de 2024. -----

A solicitud de la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y con la anuencia de la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en uso de la palabra la Directora Administrativa, el Director de Planeación, Programación y Presupuesto, y la Jefa del Departamento Jurídico presentaron el Informe Financiero y Presupuestal al 30 de junio de 2024, en el siguiente orden: -----

a) Estados Financieros. -----

En uso de la palabra, la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa, mencionó que el **Estado de Situación Financiera** con corte del 30 de junio de 2024 presenta las siguientes cifras: Se tiene un total de **Activo Circulante** por el importe de \$108,343,192.25, total de **Activo No Circulante** por el importe de \$98,977,657.23, dando un **Total Activo** de \$207,320,849.48. En el **Total del Pasivo** se tiene un importe de \$103,127,665.86 y un **Total de Hacienda Pública/Patrimonio** por \$104,193,183.62, para dar un **Total del**





Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio por \$207,320,849.48. Por otra parte, informó sobre el **Estado de Actividades** del periodo correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2024, el cual presenta las siguientes cifras: los **Ingresos de la Gestión** fueron por \$20,554,954.10, las **participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones** fueron por \$422,922,109.81 y **otros ingresos y beneficios** por el importe de \$190,971.54, dando un **total de Ingresos y otros beneficios** por \$443,668,035.45. En los **Gastos y Otras Pérdidas: Gastos de funcionamiento** por \$391,124,392.50, **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** por \$0.00, **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias** por \$0.00, **Total de Gastos y otras pérdidas** por \$391,124,392.50; dando como **Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)** \$52,543,642.95. -----

En uso de la voz, el **Mtro. Roiser Rodimiro Hernández Sel**, Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, recomendó que en las notas a los Estados Financieros, cuando se realicen bajas de bienes, complementar en las notas que se están realizando esos ajustes; también, en lo subsecuente en la Notas a los Estados Financieros, las Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos y egresos, informar correctamente las cifras. Igualmente, recomendó darle seguimiento al saldo de FOVISSSTE 5% Vivienda por \$1,820,592.46, correspondiente a Deudores Diversos, con relación a las afectaciones que le han estado haciendo al Estado, con relación a los adeudos, la atenta solicitud de darle seguimiento a la brevedad. -----

b) Estados Presupuestales. -----

En uso de la palabra, el **Mtro. Roberto de Jesús Kú Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, informó al Órgano de Gobierno que en cuanto al **Subsidio Federal** se tiene un presupuesto autorizado inicial de \$370,443,147.00 y un presupuesto modificado autorizado en la **II Sesión Ordinaria 2024** por un importe de \$372,032,235.00, un presupuesto modificado autorizado en la **IIISO2024** por un importe de \$372,032,235.00, un autorizado del periodo enero a junio por \$160,159,425.00, un devengado del periodo (ingreso) por \$163,586,008.00, un radicado de enero a junio de \$163,586,008.00, un ejercido al periodo por \$158,301,504.15, un pagado al periodo de \$157,392,527.65, un devengado del egreso por \$158,301,504.15, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso \$1,857,920.85 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$5,284,503.85. -----

En cuanto al **Subsidio Estatal** se tiene un presupuesto autorizado inicial de \$493,267,282.00 y un presupuesto modificado autorizado en la **II Sesión Ordinaria 2024** por un importe de \$494,856,370.00, un presupuesto modificado autorizado en la **IIISO2024** por un importe de \$503,193,765.61, un autorizado del periodo enero a junio por \$212,288,114.00, un devengado del periodo (ingreso)





por \$259,336,101.81, un radicado de enero a junio de \$259,336,101.81, un ejercido al periodo por \$224,310,962.36, un pagado al periodo de \$223,441,708.60, un devengado del egreso por \$224,310,962.36, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso -\$12,022,848.36 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$35,025,139.45. -----

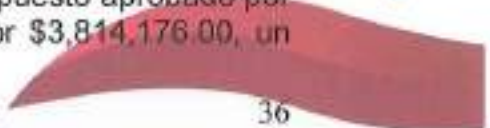
En cuanto a los **Ingresos Propios** se tiene un presupuesto autorizado inicial de \$21,455,550.00 y un presupuesto modificado autorizado en la **II Sesión Ordinaria 2024** por un importe de \$21,455,550.00, un presupuesto modificado autorizado en la **IIISO2024** por un importe de \$21,455,550.00, un autorizado del periodo enero a junio por \$10,688,453.00, un devengado del periodo (ingreso) por \$20,745,925.64, un captado de enero a junio de \$20,745,925.64, un ejercido al periodo por \$8,511,016.61, un pagado al periodo de \$8,426,996.73, un devengado del egreso por \$8,511,016.61, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso \$2,177,436.39 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$12,234,909.03. -----

En cuanto a los Remanentes 2023 de **Ingresos Propios** se tiene una ampliación por \$636,000.00, un presupuesto modificado autorizado en la **II Sesión Ordinaria 2024** por un importe de \$636,000.00, un presupuesto modificado autorizado en la **IIISO2024** por un importe de \$636,000.00, un autorizado del periodo enero a junio por \$636,000.00, un devengado del periodo (ingreso) por \$0.00, un radicado de enero a junio de \$0.00, un ejercido al periodo por \$909.49, un pagado al periodo de \$0.00, un devengado del egreso por \$909.49, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso \$635,090.51 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$909.49. -----

En el **Gran total** se tiene un presupuesto autorizado inicial de \$885,165,979.00, una ampliación por el importe de \$3,814,176.00; un presupuesto modificado autorizado en la **II Sesión Ordinaria 2024** por un importe de \$888,980,155.00, una ampliación por un importe de \$8,337,395.61; un presupuesto modificado autorizado en la **IIISO2024** por un importe de \$897,317,550.61, un autorizado del periodo enero a junio por \$383,771,992.00, un devengado del periodo (ingreso) por \$443,668,035.45, un radicado/captado de enero a junio de \$443,668,035.45, un ejercido al periodo por \$391,124,392.61, un pagado al periodo de \$389,261,232.98, un devengado del egreso por \$391,124,392.61, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso -\$7,352,400.61 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$52,543,642.84. -----

En cuanto al **Estado Analítico del Ingreso**, se tiene un presupuesto estimado por el importe de \$885,165,979.00, ampliaciones/reducciones por \$3,814,176.00, un modificado por \$888,980,155.00, un devengado por \$443,668,035.45, un recaudado por \$443,668,035.45 y una diferencia de -\$441,497,943.55. -----

En cuanto al **Estado Analítico del Egreso**, se tiene un presupuesto aprobado por el importe de \$885,165,979.00, ampliaciones/reducciones por \$3,814,176.00, un





modificado por \$888,980,155.00, un devengado por \$391,124,392.61, pagado por \$389,261,233.01 y un subejercicio de \$497,855,762.39. -----

En uso de la voz la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, comentó que, derivado del análisis realizado a la información contenida en la carpeta de trabajo se identificó que existen sobregiros en la fuente de financiamiento Federal en el Capítulo 3000 y en la fuente de financiamiento Estatal Capítulo 1000, devengaron importes superiores a los autorizados por el órgano de gobierno y la Secretaría de Finanzas y Planeación. Por lo que, se recomienda apegarse a sus pisos y calendarios presupuestales autorizados por la Secretaría de Finanzas y Planeación como lo establece la normatividad, ya que no se deben comprometer y ejercer recursos que no estén contemplados en el presupuesto autorizado, contando con la suficiencia presupuestal.

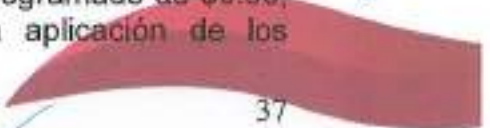
Asimismo, recomendó realizar las gestiones necesarias para sanear esta situación ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, y posteriormente presentar ante el órgano de gobierno la modificación de presupuesto en la siguiente sesión ordinaria 2024, como lo establece la normatividad. -----

En uso de la voz, el **Mtro. Roiser Rodimiro Hernández Sel**, Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, comentó que se observan sobreejercicios en algunas partidas de los capítulos 1000, 2000 y 3000 de las tres fuentes de financiamiento, y a nivel capítulo, en el Subsidio Federal en el capítulo 3000 por \$1,284,325.04; y en el Subsidio Estatal en el capítulo 1000 por \$12,022,848.36; por lo que recomendó que para ejercer el recurso hay que contar con la suficiencia presupuestal. -----

c) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos Propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto. -----

Con relación a este apartado la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa, indicó que en el **segundo trimestre** de ingresos propios; en cuanto a la captación o recaudación de ingresos propios se programaron un total trimestral de \$10,017,815.88 y se captaron \$20,745,925.64 teniendo una diferencia de \$10,728,109.76. -----

En cuanto a la aplicación de Ingresos Propios, el acumulado al trimestre (periodo enero-junio) en el **capítulo 2000** materiales y suministros, se tiene un programado de \$901,403.00, un ejercido de \$450,990.67 y una diferencia de \$450,412.33. En el **capítulo 3000** servicios generales, se tiene un programado de \$9,787,050.00, un ejercido de \$8,060,025.94 y una diferencia de \$1,727,024.06. En el **capítulo 5000** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se tiene un programado de \$0.00, un ejercido de \$0.00 y una diferencia de \$0.00. En la aplicación de los



Remanentes 2023, en el **capítulo 2000** materiales y suministros, se tiene un programado de \$100,000.00; un ejercido de \$909.49 y una diferencia de \$99,090.51. En el **capítulo 3000** servicios generales, se tiene un programado de \$536,000.00, un ejercido de \$0.00 y una diferencia de \$536,000.00. Dando un **total acumulado de los trimestres de Ingresos Propios** de: programado de \$11,324,453.00, un ejercido de \$8,511,926.10 y una diferencia de \$2,812,526.90. -

En uso de la voz, el **Mtro. Roiser Rodimiro Hernández Sel**, Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, solicitó verificar en el cuadro del Resumen del Egreso la sumatoria de \$10,688,453.00; toda vez que, difiere con el cuadro de la programación del gasto, siendo un total de \$11,324,453.00. -----

En uso de la voz la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, si bien al final del trimestre no existe sobregiro a nivel capítulo del gasto, cuando se realiza un comparativo por partida específica, se identificó que la entidad no se ha sujetado a sus pisos presupuestales, toda vez que ejercicio recursos superiores a los autorizados por la Secretaría de Finanzas y Planeación recomendó apegarse a sus pisos y calendarios presupuestales autorizados por la Secretaría de Finanzas y Planeación como lo establece la normatividad, ya que no se deben comprometer y ejercer recursos que no estén contemplados en el presupuesto autorizado. Asimismo, realizar las gestiones necesarias para sanear esta situación ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, y posteriormente presentar ante el órgano de gobierno la modificación de presupuesto en la siguiente sesión ordinaria 2024. -----

d) Avance del ejercicio del presupuesto mensual, acumulado por capítulo y partida del gasto. -----

En uso de la voz, el **Mtro. Roberto de Jesús Ku Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, comentó al Órgano de Gobierno, la situación presupuestal del Colegio, como a continuación se detalla:

Origen y programación de aplicación del recurso (Ingresos) del ejercicio 2024: Presupuesto de Ingresos acumulado de enero a junio, en el **Subsidio Federal**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$160,159,425.00, un **devengado** por el importe de \$163,586,008.00 y un **radicado** de \$163,586,008.00. **Subsidio Estatal**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$212,288,114.00, un **devengado** por el importe de \$259,336,101.81, y un **radicado** de \$259,336,101.81. De **Ingresos Propios**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$10,688,453.00, un **devengado** por el importe de \$10,688,453.00, y un **captado** de \$10,688,453.00. Se tiene un total **autorizado** por el importe de \$383,135,992.00, un **devengado** por el importe de \$443,668,035.45, y un **radicado** de \$443,668,035.45. -----



Aplicación de los recursos de egresos del ejercicio 2024: Presupuesto de egresos acumulado (enero a junio), en el **Subsidio Federal**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$160,159,425.00, un **devengado** por el importe de \$158,301,504.14, un **ejercido** por el importe de \$158,301,504.14, y un **pagado** de \$157,392,527.65. **Subsidio Estatal**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$212,288,114.00, un **devengado** por el importe de \$224,310,962.36, un **ejercido** por el importe de \$224,310,962.36 y un **pagado** de \$223,441,708.60. De **Ingresos Propios**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$10,688,453.00, un **devengado** por el importe de \$8,511,016.61, un **ejercido** por el importe de \$8,511,016.61, y un **pagado** de \$8,426,996.73. De **Remanente 2023 (Ingresos Propios)**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$636,000.00, un **devengado** por el importe de \$909.49, un **ejercido** por el importe de \$909.49 y un **pagado** de \$0.00. Se tiene un total **autorizado** por el importe de \$383,771,992.00, un **devengado** por el importe de \$391,124,392.60, un **ejercido** por el importe de \$391,124,392.60 y un **pagado** de \$389,261,232.98.

En cuanto al **Comparativo de ingresos devengado y radicado/captado vs egresos ejercido y pagado**, en la diferencia acumulada, con referencia al **Subsidio Federal** se tiene un **devengado del ingreso vs devengado del egreso** de \$5,284,503.86 y un **radicado vs pagado** por \$6,193,480.35; con referencia al **Subsidio Estatal**, se tiene un **devengado del ingreso vs devengado del egreso** de \$35,025,139.45 y un **radicado vs pagado** por \$35,894,393.21; con referencia a los **Ingresos Propios**, se tiene un **devengado del ingreso vs devengado del egreso** de \$12,234,909.03 y un **captado vs pagado** por \$12,318,928.91; con referencia al **Remanente 2023 (Ingresos Propios)**, se tiene un **devengado del ingreso vs devengado del egreso** de -\$909.49 y un **captado vs pagado** por -\$0.00. En el **Total de la diferencia acumulada** se tiene un **devengado del ingreso vs devengado del egreso** de \$52,543,642.85 y un **radicado/captado vs pagado** por \$54,406,802.47.

En uso de la voz, el **Mtro. Roiser Rodimiro Hernández Sel**, Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, solicitó verificar en el cuadro del Origen y programación de aplicación del recurso (Ingresos) del ejercicio 2024, el total del autorizado de Ingresos propios de \$10,688,453.00; toda vez que, difiere con el cuadro del inciso c) del ingreso programado, siendo un total de \$10,017,815.88.

En uso de la voz la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, comentó que derivado del análisis a las cifras presentadas en el informe del Avance del ejercicio del presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida del gasto se detectó que existen sobre giros a nivel Capítulo en el I Trimestre de 2024 de la fuente de financiamiento Estatal, igualmente, en la fuente de Financiamiento Federal, por lo que se recomienda que en lo sucesivo, antes de comprometer recursos superiores a los autorizados, se tenga la autorización en su presupuesto para ese mes y partida, y en caso de que exista una modificación presupuestal se cuente con los oficios de autorización de



la Secretaría de Finanzas y Planeación y presentarlo para autorización de su órgano de gobierno.

e) Informe de Pasivos Contingentes.

En uso de la palabra, la Lic. **Katia Margarita Estrada Nieto**, Jefa del Departamento Jurídico, señaló que en el segundo trimestre, respecto a los pasivos contingentes, se informa lo siguiente:

Periodo a reportar: Del mes de abril al mes de junio de 2024. Se actualizan los montos reportados en la sesión anterior con relación a las prestaciones reclamadas de cada uno de los actores conforme a los días transcurridos. Siendo conforme a lo siguiente:

PARTE ACTORA	MONTO INFORMADO EN LA SESIÓN ANTERIOR (2° SESIÓN 2024)	AUMENTO DEL TRIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR (ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024)	MONTO TOTAL EN LA 3° SESIÓN 2024
1. Luis Enrique Carrillo Moguel. Exp. Civil. 340/2002	1,716,923.23	0.00	1,716,923.23
2. Juan Enrique Estrella Cetina. DIT-049/2006	570,868.57	23,410.40	594,278.97
3. Valentín Raymundo Contreras Mex. DIT-26/2005	3,605,529.71	106,849.11	3,712,378.82
4. María Elena de Lourdes Rivera Díaz. DIT-21/2004	2,520,183.87	101,044.33	2,621,228.20
5. Fernando Sánchez Escobedo. DIT-67/2008	1,081,666.96	101,088.56	1,182,755.52
6. María Elena Ruiz Molina. DIT-105/2017	4,447,005.21	176,504.85	4,623,510.06
7. Martín Jiménez Moreno. DIT-115/2018	2,085,910.12	81,741.65	2,167,651.77
8. Alicia Lizzette Suárez Martín. DIT-239/2017	4,078,363.89	231,382.91	4,309,746.80
9. Vicenta María del Carmen de los Santos Escuen. DIT-044/2016	1,587,375.78	70,874.91	1,658,250.69
10. Elmer Gilberto Ceballos Arjona. DIT-220/2017	1,849,453.92	92,554.60	1,942,008.52
11. Ángel de Jesús Franco Gamboa. DIT-228/2017	6,632,092.38	451,980.29	7,084,072.67



12. María Selene Sánchez Uluac. DIT-30/2019	1,655,460.04	90,819.69	1,746,279.73
13. Gabriela Irasema Pren Cetina. DIT-010/2018	2,558,516.74	278,864.94	2,837,381.68
14. Joaquín Trejo Maldonado. DIT-154/2019	490,640.00	26,263.15	516,903.15
15. Argelia Zoraida Ancona Pérez. DIT-135/2019	1,296,334.24	72,711.43	1,369,045.67
16. Emmanuel Caballero Ávila. DIT-152/2019	569,393.16	40,836.22	610,229.38
17. José Gabriel Sulú Martínez. DIT-044/2017	372,996.84	23,500.48	396,497.32
18. Maricela Hernández Piña. DIT-140/2018	616,547.99	16,877.83	633,425.82
19. Roberto de la Cruz Camacho. DIT-144/2019	2,767,833.06	96,718.48	2,864,551.54
20. Gabriela Irasema Pren Cetina. DIT-021/2020	5,120,535.05	268,231.90	5,388,766.95
21. Mirza Aurora Burgos Azueta. DIT-172/2019	1,911,179.63	234,782.70	2,145,962.33
22. Zully del Socorro Carrillo Medina. DIT-78/2021	1,445,376.16	76,895.86	1,522,272.02
23. María Carolina Sauri Escalante. DIT-031/2018	4,438,444.44	248,639.37	4,687,083.81
24. Maricela Hernández Piña. DIT-191/2019	1,174,620.16	91,288.99	1,265,909.15
25. José Leonardo Cámara Castillo. DIT-075/2021	1,079,422.12	86,800.62	1,166,222.74
26. Manuelita de Jesús Parra Canto. DIT-079/2021	1,426,651.53	83,929.81	1,510,581.34
27. María Natividad Narváez Trejo. DIT-220/2021.	27,548.57	1,324.54	28,873.11
28. Iracemi del Rosario Bote Martín. DIT-220/2021.	27,880.82	1,576.81	29,457.63
29. Ernesto Renan Lizárraga Alcocer. DIT-220/2021.	36,979.57	3,993.62	40,973.19
30. Guadalupe del Roció Angulo Tapia. DIT-220/2021.	36,611.62	4,012.49	40,624.11
31. Arturo Arredondo Montero. DIT-220/2021.	37,101.52	4,034.27	41,135.79
32. Zabd Merari Mora Rodríguez. DIT-220/2021.	36,451.74	3,492.53	39,944.27

33. Amparo del Carmen Barrera Burgos. DIT-220/2021.	27,583.19	1,477.60	29,060.79
34. Yaidet Martínez Carvallo. DIT-220/2021.	32,484.57	2,747.58	35,232.15
35. Silvia Ivonne Ordaz López. DIT-220/2021	31,560.06	2,580.93	34,140.99
36. Citlali Nayeli Gómez Guzmán. DIT-220/2021	38,616.97	4,680.94	43,297.91
37. Franklin Rogelio Chuc Mukul. DIT-220/2021.	29,038.70	1,821.25	30,859.95
38. María del Jesús Celestino Reyes. DIT-220/2021.	35,435.23	3,620.36	39,055.59
39. Vanessa Barrera Ortega. DIT-220/2021.	32,484.57	2,747.58	35,232.15
40. Roberto López Domínguez. DIT-220/2021	34,955.89	3,460.58	38,416.47
41. Juan Aparicio Velásquez. DIT-220/2021	27,774.89	1,541.50	29,316.39
42. Jorge Gabriel Chuc Mukul. DIT-224/2021.	33,491.33	2,758.02	36,249.35
43. Pedro Ernesto Echeverría Chavarría. DIT-224/2021	575,640.19	65,448.49	641,088.68
44. Gustavo Adolfo Castillo Moguel. DIT-224/2021.	596,409.02	82,741.73	679,150.75
45. Blanca Estela Gomez Nic. DIT-224/2021.	726,833.05	72,625.24	799,458.29
46. Hebert Isaac Medrano Rivera. DIT-224/2021	535,771.27	85,487.54	621,258.81
47. Bellanelis García Montiel. DIT-224/2021	824,354.49	92,034.21	916,388.70
48. Ricardo Noe Ramírez Parra. DIT-224/2021.	455,420.53	55,137.77	510,558.30
49. Maritza Orellana Ramírez. DIT-224/2021.	561,867.39	55,939.06	617,806.45
50. María Belén Ayala Macías. DIT-224/2021.	817,309.11	84,863.63	902,172.74
51. Eneyda Isabel Poot Campos. DIT-224/2021	794,346.39	75,948.47	870,294.86
52. Ma Esther Cristina Álvarez García.	851,826.66	53,549.59	905,376.25
53. Norma Ucan Dzib. DIT-224/2021	378,020.63	37,341.95	415,362.58
54. Rangel Jesús Ek Hernández. DIT-224/2021	27,685.26	1,511.59	29,196.85

55. Alma Elsa Angulo Sánchez. DIT-224/2021.	649,201.46	93,490.60	742,692.06
56. Arturo Emmanuel Interian Piste. DIT-201/2022.	1,169,851.90	38,635.33	1,208,487.23
57. Carlos Manuel Chable Valenzuela. DIT-201/2022	2,811,802.99	36,898.70	2,848,701.69
58. Román Miguel Briceño Dzib. DIT-201/2022	2,697,569.08	45,387.50	2,742,956.58
59. Enrique Herrera Villa. DIT-201/2022	1,703,835.12	58,943.46	1,762,778.58
60. America Isabel pech Quijano. DIT-226/2021	115,725.89	1,795.21	117,521.10
61. Maria del Rocio Arroyo Gonzalez Rubio. DIT-226/2021.	182,390.18	2,322.15	184,712.33
62. Martha Aracely Castro vivas. DIT-226/2021.	136,463.45	4,051.72	140,515.17
63. Maricela Armenta Ayala. DIT-226/2021.	139,973.84	4,211.50	144,185.34
64. Miriam Adriana Ku Chuc. DIT-226/2021.	164,179.35	2,214.49	166,393.84
65. Luis Alfredo Matias Jimenez. DIT-226/2021.	98,398.77	1,366.06	99,764.83
66. Jose Francisco Ariel Cob Castro. DIT-226/2021.	1,283,458.94	45,119.28	1,328,578.22
67. Roman Miguel Bricelo Dzib. DIT-226/2021.	1,543,298.70	48,110.75	1,591,409.45
68. Juan Vargas Venegas. DIT-226/2021.	77,961.92	2,101.62	80,063.54
69. Silvia Mercedes Lopez Flores. DIT-226/2021.	171,514.79	12,716.95	184,231.74
70. María Isabel Gamboa Aguilar. DIT-226/2021.	103,886.07	1,349.78	105,235.85
71. Silvia Leticia Moguel Canul. DIT-226/2021.	210,542.56	3,878.00	214,420.56
72. Cinthya Nallely Polanco Chi. DIT-226/2021.	148,945.02	2,855.23	151,800.25
73. Olga Lida Gomez Novelo. DIT-226/2021.	1,119,967.48	90,488.36	1,210,455.84
74. Manuel Aguilar Valenzuela. DIT-226/2021.	177,847.66	4,222.38	182,070.04
75. Alondra Guadalupe del Angel Calderon. DIT-226/2021.	140,584.04	3,812.07	144,396.11

76. Jose Ivan Perez Amaro.DIT-226/2021.	162,717.47	2,214.49	164,931.96
77. Ruben Osvaldo Sosa Hernández. DIT-227/2021.	165,859.51	2,268.32	168,127.83
78. Carlos Manuel Chable Valenzuela. DIT-227/2021.	1,718,435.39	52,798.70	1,771,234.09
79. Patricia Noemi Chay Gomez. DIT-227/2021.	135,971.76	3,220.00	139,191.76
80. Emiliana Pat Chuc. DIT-227/2021.	80,585.00	1,030.24	81,615.24
81. Edgar Fidencio Martin Cuich. DIT-227/2021.	117,774.38	3,180.06	120,954.44
82. Eduardo Escobar Orozco. DIT-227/2021.	112,835.97	2,648.24	115,484.21
83. Dolores Micaela Chávez Hernández. DIT-227/2021.	36,840.39	3,088.26	39,928.65
84. Adelaida Isabel Castillo Poot. DIT-227/2021.	182,184.23	5,590.12	187,774.35
85. Juliana Noh Torres. DIT-227/2021.	109,531.73	3,652.31	113,184.04
86. David Abraham Sierra Cejin. DIT-227/2021.	190,852.79	5,142.29	195,995.08
87. María José Poot Kantun. DIT-227/2021.	738,631.74	34,770.95	773,402.69
88. Alicia Ramón Barrios. DIT-227/2021.	2,149,093.87	308,510.22	2,457,604.09
89. Roger Adrián Lozano Colonia. DIT-227/2021.	74,626.20	14,992.70	89,618.90
90. Orlando Ivan Cauich chay. DIT-227/2021.	83,310.32	1,309.84	84,620.16
91. Nazly Naomy Torres Coral. DIT-227/2021.	133,770.79	1,514.71	135,285.50
92. Miriam del Rosario Rodriguez Illescas. DIT-227/2021.	193,072.94	2,903.07	195,976.01
93. Jesus Neftali Peraza Cituk. DIT-227/2021.	127,710.87	2,532.26	130,243.13
94. Lidia Eunice Burgos Azueta. DIT-227/2021.	91,988.45	1,429.66	93,418.11
95. Jose Antonio Cuevas Maldonado. DIT-227/2021.	108,992.80	1,549.49	110,542.29
96. Elvira Martínez Trejo. DIT-227/2021.	137,956.77	3,259.94	141,216.71



97. Migdal Joel Poot Kantun. DIT-227/2021.	151,038.51	4,249.81	155,288.32
98. Rosybell Balam Zavala. DIT-227/2021.	143,288.84	2,430.02	145,718.86
99. Shaili Adriana Cifuentes Rivera. DIT-177/2022	417,772.00	110,240.00	528,012.00
100. Olivia Peña Roman. DIT-190/2022	909,631.29	3,291.30	912,922.59
101. Maria Angelica Cancino Ketz. DIT-190/2022	777,187.18	5,148.71	782,335.89
102. Leticia Olarte Valentin. DIT-190/2022	492,187.05	5,663.33	497,850.38
103. Solangel Guadalupe Cantun Delgado. DIT-190/2022	677,731.10	3,139.62	680,870.72
104. Mario Alvarado Hernandez. DIT-190/2022	595,439.37	2,737.70	598,177.07
105. Tania Ivette Raya Cachón DIT-052/2023	240,646.15	47,675.90	288,322.05
106- FOMEPADE	1,354,060.15	00	1,354,060.15
107.- Ramón Alfonso Loria Acosta	285,444.02	5,708.88	291,152.90
108.- Gabriel Vázquez Dzul. DIT-190/2024	0	2,063,729.20	2,063,729.20
109.- Abraham Cesar Ic Martínez. DIT-162/2023.	0	152,801.24	152,801.24
TOTAL	\$92,515,376.27	\$7,351,485.67	\$99,866,861.94

Por lo que el monto total reportado en la sesión anterior fue de: \$92,515,376.27 y después de haber actualizado los aumentos de este periodo, se obtuvo un total de \$99,866,861.94.

En uso de la voz, el **Mtro. Roiser Rodimiro Hernández Sel**, Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, señaló que se debe verificar como están los contratos de los servidores públicos, ya que si están por tiempo indeterminado, son susceptibles a juicios en contra del Colegio.

Seguidamente la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, comentó que se identificó que en la sesión pasada se habían informado 107 casos de demandas laborales contra el Colegio, para esta sesión se informan 109 casos, teniendo un aumento de 2 casos en este trimestre abril – junio.

Por lo que se sugiere a la Directora General, que en lo sucesivo observe en todo momento lo establecido en el artículo 53 de la Ley de los Trabajadores al Servicio



de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado, de igual manera se recomienda cuidar en todo momento los derechos laborales que le pudieran corresponder a los trabajadores, y apegarse a los mecanismos que en su caso se encuentren establecidos para el término de la relación laboral con la finalidad de evitar situaciones como las mencionadas en este informe, que pudieran afectar de manera directa el patrimonio de la entidad paraestatal y generar una carga económica por los laudos laborales.

Asimismo, continuar con las gestiones de representación legal que le otorga el artículo 29 de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 31 fracción I de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, para darle continuidad a la gestión de los presentes juicios laborales en tiempo y forma o instruya para lo anterior a las personas que considere necesarias, con la finalidad de darle puntual contestación a los términos de los procesos judiciales, con la finalidad de cuidar en todo momento el patrimonio del Colegio.

En uso de la voz el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Representante del Sector Privado del Estado, indicó que los servidores públicos se crean derechos en los puestos, y pues tienen que entender que son cargos de confianza.

f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar.

En este apartado, la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa, informó que se cuenta con un total de pasivos y cuentas por pagar por el importe de \$103,127,665.86, los cuales a **30 días** son \$23,350,890.10; a **60 días** son \$10,304,711.72; a **90 días** \$3,086,361.05, a **180 días** \$3,325,604.98; y por **más de 180 días** por año, del 2024 \$5,538,620.54, del 2023 \$1,526,307.23, del 2022 \$202,975.57, del 2021 es por \$501,172.69, del 2020 es por \$2,561,704.99, del 2019 por \$654,167.62, del 2018 por \$346,716.79, del 2017 por \$1,379,101.46, del 2016 por \$22,382,582.72 y del 2015 por \$27,127,544.35.

En uso de la voz la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, mencionó que existen cuentas con antigüedades mayores a 1 año, como es el caso de ISR retenido por salarios, que tiene un saldo pendiente de \$ 16,823,882.71, ISSSTE con un saldo de \$ 2,706,581.57Y 3% de impuesto sobre nómina que tiene un saldo pendiente de \$3,940,855.00.

Por lo anterior se recomienda a la entidad que se continúen con las gestiones que se están realizando para el pago de los impuestos para que a la brevedad posible se concluya, se sugiere implementar estrategias o gestiones para pagar las retenciones y contribuciones en tiempo y forma, para no generar recargos y actualizaciones que pueden ocasionar un daño patrimonial a la Entidad. Asimismo, se les recuerda que la omisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los



Trabajadores del Estado es una falta administrativa grave, según lo establece el artículo 64 ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

Finalmente la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, indicó que hay que seguir las recomendaciones que nos hacen la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Finanzas y Planeación. -----

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05/III/SO/300824. Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal al 30 de junio de 2024: a) Estados Financieros, b) Estados Presupuestales, c) Avance de captación y aplicación de Ingresos Propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto, d) Avance del ejercicio del Presupuesto mensual, acumulado por capítulo y partida del gasto, e) Informe de Pasivos Contingentes, y f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar. E instruyen a la Directora General a atender las recomendaciones y observaciones de los Integrantes del Órgano de Gobierno y la Comisario Público Suplente, efectuados en los incisos desahogados dentro de este punto del Orden del Día, quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento del presente acuerdo. Se adjunta el Informe Financiero y Presupuestal con corte al 30 de junio de 2024. Mismo que se incluye a la presente acta como **ANEXO 5, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.** -----

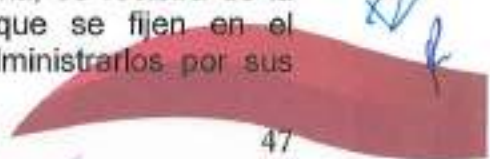
8. Propuestas. -----

A solicitud de la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y con la anuencia de la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en uso de la voz, el **Mtro. Roberto de Jesús Kú Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto presentó la propuesta:

- I. Presentación y en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024, derivado de:**
 - a) Ampliación presupuestal a la Fuente de Financiamiento Estatal (Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024) por el importe de \$8,337,395.61 para la contratación del servicio de vigilancia del Colegio de Bachilleres del Estado Quintana Roo.** -----

Fundamento Legal: En apego a lo previsto en la **Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo**, Artículo 57 que a bien dice:

"La Entidad Paraestatal manejará y erogará sus recursos propios por medio de sus órganos. Por lo que toca a la percepción de subsidios y transferencias, con excepción de las empresas de participación estatal minoritaria, se recibirá de la Secretaría de Planeación y Finanzas en los términos que se fijen en el Presupuesto de Egresos Anual, debiendo manejarlos y administrarlos por sus





propios órganos, sujetándose a los controles e informes respectivos de conformidad con la legislación aplicable”, y Artículo 63 “Los órganos de gobierno que en su caso se constituyan, de los organismos descentralizados, de los fideicomisos públicos y de las empresas de participación estatal mayoritaria, tendrán la siguiente competencia indelegable”.

Fracción II.- Aprobar los Programas y Presupuestos de la Entidad Paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la Legislación aplicable.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, en su artículo 35 “La persona titular del Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá autorizar las adecuaciones de recursos, así como erogaciones adicionales con cargo a los ingresos excedentes de libre disposición que perciban las Dependencias y Entidades Paraestatales, para su aplicación de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y las disposiciones establecidas en el presente Decreto. Para efectos de lo referido en el párrafo anterior, las Dependencias y Entidades deberán adecuar los objetivos y metas de sus Programas presupuestarios en consistencia con las modificaciones de recursos”.

Así como a los oficios de solicitud y autorización:

Oficio COBAQROO/DG/DPPP/DPP/185/VI/2024 -

SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/280624-01/VI/2024 -----

Exposición de motivos: Es de suma importancia para el Colegio contar con un servicio de vigilancia mediante acciones de inspección, prevención y detección de irregularidades. Con este servicio se mantiene un control de identidad en el acceso a las instalaciones y tener una respuesta rápida en caso de anomalías en el interior de ellas, lo que permite salvaguardar a los más de 18 mil estudiantes en las 47 instancias (Planteles, Centros de Educación Media Superior a Distancias, Bachilleratos Modulares, CSAI) así como personal docente y administrativo que labora en las Coordinaciones de la Zona Sur, Centro, Norte y la Dirección Central. Por otra parte, es importante vigilar y proteger bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio del Colegio. -----

Presupuesto de Ingresos 2024

Concepto	Presupuesto 2024 Aprobado (H. Congreso del Estado)	Presupuesto Autorizado (2ª SOHJD/2024)	Ampliación	Presupuesto Modificado (3ª SOHJD/2024)
Transferencias de Recursos:	\$863,710,429.00	\$866,888,605.00	\$8,337,395.61	\$866,888,605.00
Federal	\$370,443,147.00	\$372,032,235.00	-	\$372,032,235.00
Estatal	\$493,267,282.00	\$494,856,370.00	\$8,337,395.61	\$503,193,765.61
Ingresos Propios	\$21,455,550.00	\$21,455,550.00	-	\$21,455,550.00
Total	\$885,165,979.00	\$888,344,155.00	\$8,337,395.61	\$896,681,550.61



Presupuesto de Egresos 2024

ORIGEN	PRESUPUESTO 2024 (Aprobado por el H. Congreso del Estado)	PRESUPUESTO AUTORIZADO (Por el SOGEP 2024/116-Mejor)	PRESUPUESTO 2024 MODIFICADO		PRESUPUESTO MODIFICADO 2024 (Por el SOGEP 2024/224-ajr)	
			AMPLIACION	REDUCCION		
FEDERAL	TOTAL	370,443,147.00	372,032,235.00	0.00	0.00	372,032,235.00
	Cap. 1000	347,567,073.00	349,156,961.00			349,156,961.00
	Cap. 2000	4,280,274.00	4,280,274.00			4,280,274.00
	Cap. 3000	16,595,800.00	16,595,000.00			16,595,000.00
ESTATAL	TOTAL	493,267,282.00	494,050,370.00	8,337,395.61	0.00	503,193,765.61
	Cap. 1000	493,267,282.00	494,050,370.00			494,050,370.00
	Cap. 2000	0.00	0.00	8,337,395.61		8,337,395.61
	Cap. 5000	0.00	0.00			0.00
INGRESOS PROPIOS	TOTAL	21,455,550.00	21,455,550.00	0.00	0.00	21,455,550.00
	Cap. 2000	2,949,999.00	2,949,999.00			2,949,999.00
	Cap. 3000	10,105,551.00	10,105,551.00			10,105,551.00
	Cap. 5000	400,000.00	400,000.00			400,000.00
REMANENTES PROPIOS	INGRESOS TOTAL	0.00	636,000.00	0.00	0.00	636,000.00
	Cap. 2000	0.00	100,000.00			100,000.00
	Cap. 3000	0.00	536,000.00			536,000.00
	Cap. 5000	0.00	0.00			0.00
TOTAL		885,165,979.00	888,980,125.00	8,337,395.61	0.00	897,317,550.61

3). Oficio COBAQROO/DC/DPPF/DPP/105/VI/2024 - SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/280624-01/VI/2024 (Ampliación Servicio de Vigilancia)

Ampliación Presupuestal 2024

Partida / Concepto	Importe (\$)
33801. Servicio de vigilancia	\$8,337,395.61
Total	\$8,337,395.61

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: -----
Acuerdo 06/III/SO/300824. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos la modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024, derivado de:

a) Ampliación presupuestal a la Fuente de Financiamiento Estatal (Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024) por el importe de \$8,337,395.61, para la contratación del servicio de vigilancia del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. Con base en el oficio de autorización SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/280624-01/VI/2024. Mismo que se incluye a la presente acta como ANEXO 6, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase. -----



En uso de la voz, el Mtro. Roberto de Jesús Kú Yupit, Director de Planeación, Programación y Presupuesto presentó la propuesta:

II.- Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2023, previo informe del Comisario. -----

Fundamento legal: En cumplimiento al artículo 63, fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, que a la letra dice:

ARTÍCULO 63.- Los órganos de gobierno que en su caso se constituyan, de los organismos descentralizados, de los fideicomisos públicos y de las empresas de participación estatal mayoritaria, tendrán la siguiente competencia indelegable:

"VI. Aprobar los estados financieros de la entidad paraestatal y autorizar la publicación de los mismos, previo informe de los comisarios y dictamen de los auditores externos."

Y el artículo 37, numeral 6, inciso a) del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones, que a la letra dice:

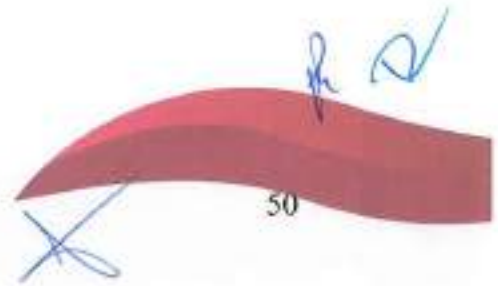
"Artículo 37.- Entre los asuntos que los Titulares de las Entidades deben someter a la aprobación de sus Órganos de Gobierno como propuestas, se encuentran las siguientes:

6. Con base al dictamen del auditor externo que designe la Secretaría, aprobar en su caso los estados financieros de la Entidad, previo informe del Comisario Público, sujetándose a lo siguiente:

- a) Presentación del titular de la entidad de un informe ejecutivo, respecto de la opinión del auditor externo de dichos estados financieros, así como de las observaciones y recomendaciones efectuadas."
- b) Presentación del informe del Comisario Público. -----

Exposición de motivos: Con el fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones, el cual, prevé la aprobación de los estados financieros de las entidades y autorizar la publicación de los mismos, previo informe de los comisarios y dictamen de los auditores externos, se solicita a los integrantes de la H. Junta Directiva la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023, emitido por el despacho externo MCN CONSULTORES INTEGRALES S.C. asignado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, el cual presenta las siguientes observaciones:

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]





AUDITORIA EXTERNA:	EXAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2023
DESFAJRO EXTERNO ASIGNADO:	ACM CONSULTORES INTEGRALES S.C
TIPO DE INFORME:	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
1	Cheques en tránsito
2	Deudores diversos por cobrar a corto plazo
3	Bienes inmuebles
4	Depreciación no realizada a los edificios no habitacionales
5	Impuestos sobre nómina del ejercicio 2023
6	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo
7	Otras cuentas por pagar a corto plazo de ejercicios anteriores
8	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
9	Diferencia timbrado XML Nómina y Balance
10	Deficiencia del sistema de contabilidad

El Estado de Situación Financiera con corte del 31 de diciembre de 2023 presenta las siguientes cifras: Se tiene un total de **Activo Circulante** por el importe de \$102,183,139.44, total de **Activo No Circulante** por el importe de \$92,793,642.32, dando un **Total Activo** de \$194,976,781.76. En el **Total del Pasivo** se tiene un importe de \$148,907,597.00 y un **Total de Hacienda Pública/Patrimonio** por \$46,069,184.76, para dar un **Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio** por \$194,976,781.76. Por otra parte, informó sobre el **Estado de Actividades** del período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el cual presenta las siguientes cifras: los **Ingresos de la Gestión** fueron por \$30,184,835.71, las **participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones** fueron por \$866,458,581.94 y **otros ingresos y beneficios** por el importe de \$2,337,603.07, dando un **total de Ingresos y otros beneficios** por \$898,981,020.72. En los **Gastos y Otras Pérdidas: Gastos de funcionamiento** por \$904,544,888.51, **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** por \$269,900.00, **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias** por \$3,070,099.23, **Total de Gastos y otras pérdidas** por \$907,884,887.74; dando como **Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)** - \$8,903,867.02.

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, rindió el informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2023, del Organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63 Fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.



Señaló que durante el ejercicio fiscal 2023, se participó en las sesiones del Órgano de Gobierno, como Comisario Público Suplente, dentro del ámbito de competencia como Órgano de Vigilancia, emitiendo diversas recomendaciones respecto a la información remitida en las carpetas de trabajo, de acuerdo a las obligaciones que le señala la Ley de las Entidades de Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y su Reglamento, al Organismo y su Órgano de Gobierno. Aclaró que dichas recomendaciones fueron informadas a la Directora General de la Entidad y a los integrantes de este Órgano de Gobierno, en cada Sesión que fue convocada, quedando bajo responsabilidad del Titular del Organismo la atención de las mismas y de la Junta Directiva las decisiones y acuerdos tomados en cada una de las sesiones realizadas, ya que la participación del Comisario Público no implica la conformidad de los acuerdos tomados por dicho Órgano. Asimismo informó que previo a las sesiones se le otorgó asesoría y apoyo al Organismo, a través de reuniones de trabajo con el enlace designado por la Titular, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones, así como de las unidades administrativas responsables de formular la información contenida en las carpetas de trabajo, para complementar y/o corregir la información contenida en las mismas, con la finalidad de que éstas se ajusten a la normatividad aplicable. Asimismo, recomendó a la H. Junta Directiva instruya a la Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo a tomar las medidas administrativas, y financieras para preservar el correcto y adecuado ejercicio del servicio público a fin de evitar situaciones u omisiones que pudieran ser observadas en cuanto a la operatividad del Organismo, atendiendo las recomendaciones del Comisario Público. En lo general, se recomienda integrar las Carpetas de Trabajo con la información suficiente, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el título tercero del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones. Respecto del informe de Actividades que se presentó ante el Órgano de Gobierno, deberá ajustarse a lo establecido en el referido Reglamento de la Ley de las Entidades, específicamente a lo relativo a:

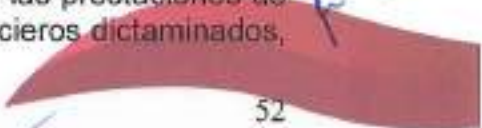
- El cumplimiento de sus metas conforme a lo programado y presupuestado, evitando indicadores en semaforización en rojo.
- Apegarse al presupuesto autorizado de su programa anual de adquisiciones y en caso de modificaciones a dicho programa, prever que se cuente con toda la documentación que respalde todos los movimientos.
- Cumplimiento en las obligaciones en tiempo y forma en la carga de la documentación de transparencia en la Plataforma Nacional.

En lo que respecta a la información financiera y presupuestal, deberá realizar los pagos de impuestos oportunamente. Prever la regularización del capítulo 1000 para poder solventar el pago de la nómina con la totalidad de las prestaciones de los trabajadores en el mes de diciembre. De los estados financieros dictaminados,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





realizar oportunamente la solventación de las observaciones emitidas por el Despacho Externo evitando su reincidencia. Las propuestas que se integren en las Carpetas de Trabajo, en lo sucesivo deberán prever que se encuentren debidamente documentadas e integradas conforme al Reglamento de la Ley de las Entidades ya citado. En cuanto a su Marco Normativo, realizar las acciones que correspondan para realizar la totalidad de su normatividad. Por otra parte, se informa que de acuerdo a las convocatorias que nos fueron remitidas en el ejercicio 2023, se asistió a las sesiones de la H. Junta Directiva a través de las Comisaria Pública Suplente con voz, pero sin voto, sin que la comparecencia a las mismas implique una conformidad con los acuerdos tomados, emitiendo las observaciones y recomendaciones que se consideraron procedentes, quedando bajo la responsabilidad de la Directora General la atención de las mismas y de la H. Junta Directiva los acuerdos tomados en dichas sesiones. -----

En uso de la voz el **Mtro. Roiser Rodimiro Hernández Sel**, Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, recomendó tener el debido cuidado en el timbrado de las nóminas, como observa el despacho, ya que existen algunas diferencias, y no puede haber diferencias entre lo que se retiene al empleado, lo declarado al SAT y lo que se emite en el CFDI. Indicó que hay que tomar ciertas medidas administrativas y financieras, para poder evitar esas situaciones, ya que existen observaciones con reincidencia, que se comentaron cuando se aprobó el Dictamen 2022 en la cuarta sesión ordinaria 2023; igualmente, en la primera sesión ordinaria de 2024, donde se presentó el cierre de 2023, se hizo la recomendación de tener el debido cuidado en sus registros, ya que se había observado la cancelación de un registro presupuestal, debiendo estar contabilizado tanto contable, como presupuestalmente, situación que se ve reflejada en el Informe del despacho externo. No se está registrando la depreciación de los edificios, no se está registrando el impuesto sobre la nómina desde el ejercicio fiscal 2021, lo que refleja el informe del Despacho es que no se tienen Estados Financieros reales, ya que no se está contabilizando la operatividad del Colegio. Por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación no se puede avalar esta situación, por lo que el voto es en contra. -----

En uso de la voz, la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, invitó a seguir las recomendaciones que hacen los integrantes del Órgano de Gobierno porque el próximo año se estarán revisando los estados financieros 2024. -----

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: -----
Acuerdo 07/III/SO/300824. Los integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados del Informe respecto a la opinión del auditor externo, así como del informe de Comisario Público con relación al Dictamen del Despacho MCN Consultores Integrales S. C. y al desempeño del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de igual

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right]

*modo, aprueban por mayoría de votos, con 6 votos a favor y uno en contra por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023, instruyendo a la Directora General, dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones efectuadas por el Despacho externo y mantener debidamente informado al Órgano de Gobierno hasta el cierre del seguimiento de las mismas por parte de la SECOES. Quedando bajo responsabilidad de la Titular las recomendaciones y observaciones emitidas en el informe del Comisario Público y se le instruye evitar la reincidencia de las mismas, así como publicar los Estados Financieros Dictaminados 2023. Mismo que se incluye a la presente acta como **ANEXO 7**, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.*

9. Asuntos generales.

En el desarrollo de este punto, la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, Suplente del Presidente, cede el espacio a los miembros de la Junta, para quien en su caso, tenga algún asunto a tratar; la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa, solicita se le conceda el uso de la voz para informar un tema.

En uso de la voz, la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa, señaló que en cumplimiento al artículo 22, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 15, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se informa que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del COBAQROO, se aprobó el Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

No existiendo más asuntos que tratar, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

10. Lectura de los acuerdos de la sesión. A solicitud de la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y con la anuencia de los integrantes de la H. Junta Directiva, en uso de la voz el **Mtro. Roberto de Jesús Kú Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto da lectura a los acuerdos generados, y así procedió, informando que se integraron un total de **7 acuerdos**, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del Orden del Día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima Sesión Ordinaria.

11. Clausura de la Sesión. La **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció primeramente a todos los integrantes de la H. Junta Directiva su tiempo y asistencia a esta Tercera



Sesión Ordinaria 2024 y aseguró que los acuerdos tomados contribuirán a enriquecer el desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por lo que procedió a clausurar formalmente la sesión siendo las 12:36 horas del día 30 de agosto del año 2024.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA:

MTRA. PAULA MÁRQUEZ GÓMEZ
 Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva.

MTRO. ROISER RODIMIRO HERNÁNDEZ SEL
 Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Suplente de la Vocal Propietario, la Lic. Martha Parroquin Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

ARQ. CRIZERIA RIVAS CANUL
 Responsable del área de Educación Media Superior y Superior, Suplente del Vocal Propietario, el Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo.

LIC. JORGE ALEXANDER HOIL MEZETA
 Director del Albergue Estudiantil y Suplente de la Vocal Propietario, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

L.C. ELDA ANAHÍ RAMÍREZ RODRÍGUEZ
 Suplente del Representante del Sector Privado del Estado, el L.A.E. Luis Antonio Contreras Castillo.

DR. RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO
 Representante del Sector Privado del Estado.






COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
H. JUNTA DIRECTIVA
ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA 2024




C. JORGE ALBERTO PÉREZ BARRIOS
 Suplente del Representante del Sector Privado del Estado, el Ing. Raúl Enrique Andrade Angulo.


C. MARÍA DE LOS ANGELES SOLÍS CRUZ
 Coordinadora de Entidades del Sector de Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria


MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA
 Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y Secretaria de Acuerdos de la H. Junta Directiva.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE Q. ROO, CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2024.





CD CERTIFICADO CON ACTAS PARA SU APROBACIÓN EN LA III SESIÓN ORDINARIA 2024

Aprobación de Actas de Sesiones Anteriores:

- Acta y anexos de la II Sesión Extraordinaria 2024.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'Doy Fe' and another that appears to be 'Mtra. Saramitha Hernández Cardona'.

«Juntado en los artículos 29, 30 y 31 del Estatuto del Estado de Quintana Roo de creación del Colegio de Diputados del Quintana Roo, de fecha 22 de diciembre de 2023, la C. Mtra. Saramitha Hernández Cardona, en su carácter de Directora General y Representante Legal del Colegio Diputados del Estado de Quintana Roo.»



ANEXOS DE LA III SESIÓN ORDINARIA 2024



... en los artículos 29, 30 y 167, por el que se expide la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de fecha 22 de diciembre de 2023, la C. Mtra. Samantha Hernández Cardaña, en su carácter de Directora General y Representante Legal del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Mtra. Samantha Hernández Cardaña

Doy Fe

Procuraduría, Quintana Roo:

1 de agosto de 2024.

Por este medio Certifico que el presente disco compacto, contiene los Anexos de la III Sesión Ordinaria 2024; son copia fiel y exacta de sus originales que obran en los archivos de éste Ente Público.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several cursive signatures.